



INFORME DE GESTIÓN

2025


Fegocccidente
desde el fondo
de tu corazón

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y COMITÉS DE APOYO

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Carmen Inés Molina Prado
Juan Manuel Marin Duque
Claudia Patricia González Crisancho
Beatriz Eugenia Guevara Mendez
Alfredo Velez Collazos

SUPLENTES

Gilson Giovany Gil Gutierrez
Carolina Valencia Hurtado
Adriana Ximena González Perez
Silvana Maria Higueta Porras

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

Julian Alberto Berbeo Leguizamon
Ana Isabel Tutistar Rojas
Susana Montes Perdomo

SUPLENTES

Elvira Estela Tamara Martelo
Haisiel Adolfo Santa Guayara
Claudia Carolina Parada Triana

COMITÉ DE RIESGO Y COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

PRINCIPALES

Beatriz Eugenia Guevara Mendez
Adriana Hernandez Rodríguez
Ubeimar Orozco Ocampo

SUPLENTES

Rocío del Pilar Ovalle Muñoz
Stephany Bermudez Muriel
Sandra Milena Diaz Potes

COMITÉ DE APELACIONES

Miryam Esperanza Torres Torres
Andrés Felipe Correa Zuñiga

COMITÉ DE CRÉDITO

Juan Sebastian Quintero Molina
Lina Fernanda Baena Guevara
Stephany Bermudez Muriel
Piedad Lorena Salazar Quintero

REVISORÍA FISCAL

Serfiscal
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
Stephany Bermudez Muriel

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Claudia Isabel Cuervo Jimenez	Gerente
Diego Fernando Urriago Camelo	Gerente Suplente
Stephany Bermudez Muriel	Profesional Administrativa
Rocío del Pilar Ovalle Muñoz	Contadora
Claudia Carolina Parada Triana	Ejecutiva Comunicaciones y Ventas
Carolina Lezcano Luna	Auxiliar Contable
Daniela Aguirre Arias	Auxiliar Servicio al Asociado
Maria Camila Valencia Yonda	Auxiliar Administrativa

CONTENIDO

Mensaje de la Junta Directiva y gerencia.....	4
 Base Social.....	6
Cobertura y participación de asociados por empresa	
Antigüedad	
Edades	
Género	
 Uso de nuestro portafolio.....	9
Uso de productos y servicios	
Captación	
Comportamiento histórico de ahorros	
Colocación	
Comportamiento de colocación por líneas	
Gestión de la colocación	
Cartera y Cobranza	
Comportamiento de la cartera	
Estado de la cartera	
Cartera por empresa	
 Generación de valor.....	14
Retorno solidario	
Programas de bienestar	
Auxilios económicos	
Fondo Mutual Solidario	
 Gestión del servicio.....	20
Servicio al asociado	
Nuestras comunicaciones	
 Gestión financiera.....	24
Comportamiento estructura financiera	
Evolución de los activos, pasivos y patrimonio	
Evolución de ingresos y excedentes	
 Gestión administrativa.....	25
Principales logros	
 Otros aspectos relevantes.....	27
Informe del comité de Control Social.....	28
Estados financieros.....	30
Dictamen de la Revisoría Fiscal.....	56

Mensaje de la Junta Directiva y gerencia

Durante el año 2025, el Fondo de Empleados Fegoccidente fortaleció su crecimiento institucional, reafirmando el compromiso con la solidez financiera, la calidad del servicio y el bienestar integral de cada uno de nuestros asociados. Este compromiso se materializa con la entrega de auxilios económicos por \$634 millones de pesos y un valor total de excedentes del ejercicio por \$1.034 millones de pesos.

Durante este año, se logró sentir una vez más el respaldo de los asociados, fortaleciendo lazos de confianza que permitieron elevar la asociación con 144 nuevos integrantes, alcanzando un incremento de cobertura del 80% al 82% en comparación con el año anterior. Estas iniciativas se generaron a través de un mayor acercamiento con los asociados y la divulgación activa de los beneficios del portafolio, incluyendo reingresos de ex asociados y colaboradores con más de un año de antigüedad en las empresas, lo que evidencia un renovado voto de confianza hacia la entidad. Además, aumentó la permanencia de los miembros, reflejada en una caída del 12% en retiros voluntarios frente al año previo.

El fondo estimula el ahorro sistemático de la totalidad de asociados, que alcanzó 664 personas que creen en la propuesta de valor de Fegoccidente. Asimismo, 118 asociados, que equivalen al 18% del total, decidieron aumentar su ahorro voluntario con CDATs, Ahorro Programado y Fegoahorrito, diferentes opciones de ahorro adaptadas a sus metas.

El énfasis solidario se manifestó en recursos generados por \$1.117 millones destinados a programas sociales y de bienestar. El Fondo Mutual Solidario reportó un notable avance, cubriendo situaciones de calamidad y servicios exequiales por \$38 millones, cerrando el año con \$510 millones disponibles. Se realizaron actividades como el Pasadía Familiar y talleres gastronómicos, impactando positivamente a numerosos asociados y sus familias.

Logramos cumplir al 100% el indicador de colocación presupuestado para 2025, alcanzando \$5.978 millones, lo que representa un incremento del 3% respecto a 2024. La cartera de crédito finalizó en \$9.862 millones, un descenso del 10% comparado con el año anterior, consecuencia directa de recientes transformaciones corporativas y la terminación de algunos vínculos laborales, lo que permitió el retiro de asociados sin saldos pendientes gracias a los acuerdos establecidos.

La cartera se distribuyó así: \$7.427 millones (76%) en créditos de libre inversión y compra de cartera; \$1.197 millones (12%) en financiación de vehículos; y \$1.134 millones (11%) en vivienda, posicionándonos como una solución financiera integral para nuestros asociados a corto y largo plazo. Presentamos un portafolio crediticio que conservó tasas competitivas y una calificación de cartera total de nivel de riesgo A, es decir, la cartera presenta un riesgo de crédito bajo y la probabilidad de incumplimiento es mínima, según lo establecido por la Superintendencia Financiera. Aunque la cartera bruta presentó una disminución del 10%, este comportamiento estuvo asociado principalmente a la reducción de la base social, derivada del retiro de algunos asociados durante el año de las empresas patronales.

Los pasivos sumaron \$7.943 millones, de los cuales \$6.622 millones corresponden a ahorros obligatorios de los asociados; sumado a la línea de ahorros voluntarios contractuales, que

acumularon \$498 millones. También sobresale la entrega de rendimientos por \$262 millones sobre los ahorros obligatorios y voluntarios.

El patrimonio institucional alcanzó \$5.626 millones y los excedentes generados fueron de \$1.034 millones, superando el presupuesto en un 5%.

En 2025, Fegoccidente impulsó el programa ¡Potencia GO!, una gran oportunidad para asociados emprendedores y sus familias, y convocó el coaching financiero, lo que se tradujo en una mejor salud financiera de los asociados. Se reconoció la lealtad por quinquenios y las campañas comunicacionales reforzaron el sentido de pertenencia, logrando un 99% de satisfacción en la encuesta anual de satisfacción del cliente. El Net Promoter Score fue de 9,67 en una escala de 1 a 10, mostrando la alta recomendación y confianza de los asociados.

Administrativamente, se avanzó en la transformación digital mediante la automatización de herramientas como nuevas plataformas de autenticación, actualización de datos y agilidad en créditos a través de la opción Crédito Ágil, que autogestiona la aprobación y desembolso en un día de la solicitud del asociado, además de renovar la certificación ISO 9001:2015. Se mejoró la gestión integral de riesgos y el compromiso ambiental, con ahorros notables en papel, agua y disminución de emisiones. Asimismo, la participación en eventos sectoriales fortaleció alianzas y la adopción de buenas prácticas en favor de toda la comunidad asociada.

Todo lo alcanzado en el 2025 es resultado del esfuerzo conjunto de Junta Directiva, empresas vinculantes, Comités, proveedores y colaboradores y, sobre todo, de la participación y confianza nuestros asociados. Continuaremos trabajando para ofrecer soluciones financieras inclusivas, fortalecer la cultura de servicio y seguir construyendo un Fondo sólido, humano y sostenible. Gracias por su apoyo constante y la oportunidad de seguir acompañando a cada uno de los asociados en el cumplimiento de sus metas personales y familiares.

Solidariamente,

Carmen Inés Molina
Presidenta Junta Directiva

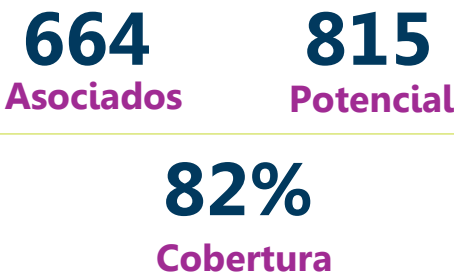
Claudia Isabel Cuervo
Gerente

Nuestras cifras

1. BASE SOCIAL

Continuamos fortaleciendo nuestras iniciativas de cercanía, visibilizando el portafolio del Fondo y sus beneficios, e impulsando su reconocimiento. Como fruto de este esfuerzo, logramos la afiliación de 144 nuevos asociados, alcanzando una cobertura del 82% y evidenciando una variación positiva de crecimiento del 2,5% frente al cierre del año 2024, que registró un 79%.

2025 en un contexto de cambios organizacionales; la confianza, el compromiso y la fidelidad de nuestros asociados se mantuvieron firmes. Gracias a ello, hemos logrado incrementar la cobertura de la base social del Fondo de Empleados en comparación con el año anterior. Este resultado no solo evidencia el crecimiento y la solidez de nuestra organización, sino también el fuerte sentido de pertenencia y la confianza que cada asociado continúa depositando en esta, su entidad solidaria.



COBERTURA DE ASOCIADOS POR EMPRESA (CANTIDAD)			
EMPRESA	Base	Real	%
GdO	360	320	89%
CEO	267	177	66%
Versa	162	141	87%
Fegoccidente y pensionados	26	26	100%
TOTAL	815	664	82%

De los 144 nuevos ingresos registrados al Fondo de Empleados durante el período, 43 vinculaciones correspondieron a ex asociados con más de un año de desvinculación y a colaboradores con antigüedad superior a un año que no se habían vinculado previamente. Este resultado evidencia la confianza renovada en el Fondo de Empleados, así como el reconocimiento de su propuesta de valor, incluso por parte de quienes, habiendo tenido un vínculo previo o una trayectoria prolongada en las empresas, decidieron integrarse o reincorporarse a esta entidad solidaria.

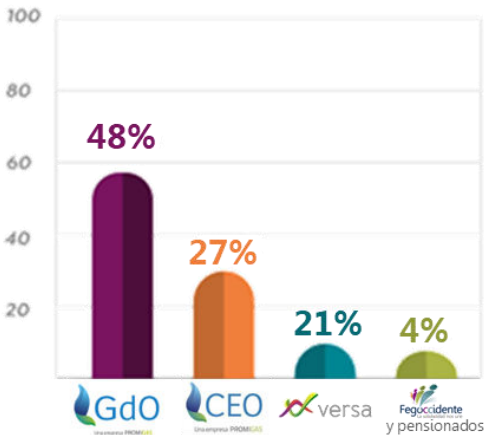


GdO: **48**
CEO: **45**
Versa: **51**

Cant. nuevos ingresos



Participación de asociados por empresa



Extendemos un especial reconocimiento a las empresas vinculadas por el respaldo permanente y la confianza depositada en el Fondo de Empleados, al considerarlo un aliado estratégico en la promoción del bienestar social de sus colaboradores. Este acompañamiento, especialmente desde el

liderazgo organizacional, ha sido fundamental para el fortalecimiento y crecimiento de la entidad, permitiéndonos desarrollar y ofrecer beneficios orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

De igual manera, el apoyo decidido de la alta dirección y de los equipos de liderazgo refleja la convicción en el modelo solidario como una herramienta efectiva para generar bienestar, equidad y desarrollo social. Gracias a esta confianza, ha sido posible implementar iniciativas enfocadas en el bienestar integral de los empleados, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cohesión organizacional y los niveles de satisfacción dentro de sus organizaciones.

En relación con los retiros voluntarios del Fondo de Empleados, durante el año 2025 se registró una disminución del 12% en comparación con el año 2024, lo cual representa un resultado positivo para la entidad. Este comportamiento evidencia una mayor permanencia de los asociados y refleja el fortalecimiento de la confianza en el Fondo de Empleados, así como en los servicios y beneficios ofrecidos.

Si bien el motivo más recurrente de los retiros continúa siendo la necesidad de flujo de caja, esta reducción en el número de desvinculaciones voluntarias indica que un mayor número de asociados encuentra en el Fondo una alternativa de apoyo y acompañamiento financiero. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo y diversificando los servicios, programas y beneficios, con el propósito de responder de manera oportuna a las necesidades financieras y personales de nuestros asociados, contribuyendo a su bienestar y estabilidad.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO
RETIROS VOLUNTARIOS (CANTIDAD)

Motivo de retiro	2023	2024	2025
Requiere flujo de caja	28	25	21
Desea invertir	11	11	10
Tramitando con otra entidad	0	2	2
Otros motivos	4	3	3
TOTAL	43	41	36
VAR %	-27%	-5%	-12%



Retiros por empresa: **208**
Retiros voluntarios: **36**
TOTAL 244

Antigüedad y edades

La estructura de la base social refleja un alto nivel de estabilidad, dado que el 84% de los asociados cuenta con una antigüedad en el Fondo de Empleados entre 1 y 10 años. Este comportamiento evidencia la efectividad de las estrategias de vinculación y fidelización, así como la confianza sostenida de los asociados en el modelo solidario y en los beneficios ofrecidos. Asimismo, esta permanencia contribuye a la sostenibilidad institucional y permite una planeación más eficiente de los servicios y programas, fortaleciendo la relación de largo plazo con los asociados y promoviendo una mayor participación y apropiación del Fondo como su entidad solidaria.

ANTIGÜEDAD BASE SOCIAL (CANTIDAD)

Rango Años	Cant	%
1 A 5	412	62%
6 A 10	144	22%
11 A 15	55	8%
16 A 20	22	3%
MÁS DE 20	31	5%
TOTAL	664	100%



En términos generacionales, la base de asociados está mayoritariamente conformada por la "generación millennial", que representa el 47% del total y comprende edades entre 26 y 39 años. Le sigue la llamada "generaciones rebeldes", con edades comprendidas entre 40 y 51 años. Esta diversidad generacional es un factor positivo para el Fondo de Empleados, ya que combina la energía y dinamismo de los millennials con la experiencia y perspectiva de los asociados de mayor antigüedad. Además, permite un intercambio de conocimiento entre generaciones, fortalece la participación en los programas y servicios, y contribuye a la construcción de una comunidad sólida y comprometida con el modelo solidario.

EDADES BASE SOCIAL

Taxonomía	Nativos digitales 26 años o menor	Millenials 27 – 39 años	Rebeldes 40 – 51 años	Pioneros Mayor 52 años	Total
CANT	49	311	230	74	664
%	7%	47%	35%	11%	100%

Promedio de antigüedad: **6 años**

Promedio de edad: **39 años**

La asociada más joven tiene 20 años y el mayor tiene 69 años.

Género



358 / 54%
Mujeres

306 / 46%
Hombres

2. USO DE NUESTRO PORTAFOLIO

Uso de productos y servicios

Captación

El Fondo de Empleados cumple un papel fundamental en el bienestar financiero de los asociados, brindando herramientas sólidas que fomentan el ahorro como base para una vida más estable y tranquila. A través de mecanismos de ahorro accesibles y automatizados, el Fondo facilita que cada asociado construya de manera constante y disciplinada un respaldo económico, convirtiendo el ahorro en un hábito natural y sostenible en el tiempo.

La automatización del ahorro no solo simplifica los procesos, sino que también fortalece el compromiso del asociado con su futuro, permitiéndole alcanzar metas personales y familiares con mayor seguridad. Esta práctica refuerza una cultura de previsión y responsabilidad financiera, clave para enfrentar imprevistos y proyectar sueños a largo plazo.

Asimismo, el Fondo de Empleados es un pilar del sector solidario, donde el ahorro



colectivo se transforma en desarrollo, apoyo mutuo y fortalecimiento de la comunidad asociada. Al ahorrar juntos, los asociados no solo mejoran su situación individual, sino que contribuyen al crecimiento de una organización solidaria que promueve la cooperación, la confianza y el bienestar común.

El 18% de la base social que corresponde a 118 asociados hacen uso de las líneas de ahorro contractuales con el propósito de disfrutarlo en los diferentes eventos del año, para matrícula educativa, vacaciones, temporada escolar, pago de impuestos, compras navideñas, entre otros.



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL AHORRO (millones de pesos)

Línea de ahorro	2023	2024	2025
Aportes y ahorro permanente	\$7.697	\$8.824	\$8.426
Ahorro especial, Fegoahorrito y cumpleaños	\$261	\$314	\$219
CDATS	\$212	\$193	\$279
TOTAL	\$8.170	\$9.331	\$8.924
VAR %	13%	14%	-4%

Colocación

El año que cerramos fue el reflejo del trabajo conjunto y del compromiso permanente del Fondo de Empleados con nuestros asociados y sus familias. Gracias a un portafolio de financiación pensado para sus necesidades, campañas, ferias y eventos, y a nuestras tasas competitivas y facilidades, logramos acompañar y hacer realidad muchos de sus propósitos y metas. Este esfuerzo colectivo nos permitió alcanzar un año altamente productivo, superando la meta presupuestal de colocación y logrando un cumplimiento del 100%.

La confianza de nuestros asociados ha sido el pilar de este logro y confirma nuestro compromiso de estar presentes en la realización de sus sueños y metas financieras y personales. Agradecemos sinceramente su apoyo y continuamos trabajando para ofrecer servicios de calidad que impulsen el bienestar y crecimiento de nuestra comunidad.



Nos enorgullece ofrecer tasas de interés de crédito competitivas, pensadas siempre en el bienestar económico de nuestros asociados. En un entorno financiero que muchas veces resulta complejo y poco confiable, nuestras condiciones de crédito se consolidan como una alternativa segura, cercana y accesible para acompañar sus necesidades financieras.

Estas tasas preferenciales no solo facilitan el acceso a financiación en mejores

condiciones, sino que también aportan a la tranquilidad y estabilidad económica de nuestros asociados y sus familias. Al confiar en nuestros servicios de crédito, eligen una opción que pone en el centro su bienestar y su seguridad financiera.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en el Fondo y reafirmamos nuestro compromiso de seguir ofreciendo beneficios que impulsen el crecimiento, la tranquilidad y la prosperidad de nuestra comunidad.



Tasa de usura **1,87%**



Tasa ponderada Fegoccidente **1,14%**

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA COLOCACIÓN (millones de pesos)

Línea de crédito	2023	2024	2025
Libre inversión	\$4.568	\$4.637	\$4.790
Vehículo	\$657	\$748	\$606
Vivienda	\$249	\$408	\$451
Educativo	\$104	\$97	\$115
Solidario	\$14	\$9	\$15
TOTAL	\$5.592	\$5.900	\$5.978
VAR %	7%	5,5%	1,3%

Gestión de la colocación (actividades destacadas)**Compra de cartera**

En los meses de enero y febrero, activamos esta campaña, que permitió **mejorar los flujos de caja** de nuestros asociados, favoreciendo significativamente sus economías personales y familiares. Gracias a su participación y confianza, logramos colocar un valor de \$286M, correspondiente a 35 créditos.

Feria de vehículo

En el mes de agosto, desarrollamos la Feria de Vehículo -Tu sueño sobre ruedas- ofreciendo descuentos de marcas en convenio, asesoría personalizada, experiencias de test drive, sorteos exclusivos y beneficios especiales.

Una feria enfocada en la nueva modalidad de **movilidad sostenible**, logró una colocación total de \$297M, de los cuales \$147M correspondieron a esta línea.

**Tomas de almacén**

Realizamos en julio una toma de **Almacenes Éxito en Popayán**, colocando \$16M, facilitando la adquisición de productos de tecnología y diversos productos con descuentos especiales. Por otro lado en el mes de noviembre, facilitamos las compras de fin de año con una toma exclusiva del almacén K-tronix para nuestros asociados, quienes pudieron aprovechar las mejores ofertas del Black Friday. Logramos colocar un valor de \$35M.

Crédito navideño 🎄	Durante octubre y diciembre, nuestros asociados pudieron disfrutar de una tasa especial para realizar sus compras sin preocupaciones, sabiendo que contaban con el respaldo y apoyo del Fondo de Empleados. Campaña de alto impacto, orientada en apoyar las necesidades de fin de año de los asociados con una colocación de \$1.039M.
Créditos ágiles	Lanzamiento de una nueva línea de crédito con autogestión a través del portal web y aprobación inmediata, sobre aportes, que logró una colocación de \$74M (19 créditos), fortaleciendo la estrategia de digitalización .

Cartera de créditos



Al cierre del período, la cartera bruta de créditos alcanzó los \$9.862 millones de pesos, reflejando una disminución del 10% frente al año 2024. Esta variación está directamente relacionada con las transformaciones corporativas vividas durante 2025, en las cuales varios asociados culminaron su vínculo laboral. Debido a los acuerdos alcanzados con sus patronales, estas personas pudieron retirarse sin obligaciones crediticias pendientes, lo que impactó el saldo total de la cartera.

Este resultado refleja un proceso responsable y respetuoso con nuestros asociados, priorizando siempre su bienestar y tranquilidad financiera en momentos de cambio.

La línea de crédito con la mayor participación en nuestra cartera es la de libre inversión, que representa un 76% del total. Este dato subraya la importancia de esta línea de crédito para nuestros asociados, permitiéndoles disponer de recursos para diversos fines personales y familiares, desde la consolidación de deudas hasta la financiación de proyectos importantes.

CARTERA POR LÍNEA (millones de pesos)		
Línea	Saldos	% Part.
Libre inversión	\$7.427	76%
Vehículo	\$1.197	12%
Vivienda	\$1.134	11%
Educativo	\$77	1%
Solidario	\$27	0%
TOTAL	\$9.862	100%

Estado de la cartera

La cartera del Fondo de Empleados se encuentra clasificada en nivel de riesgo A, lo que indica un excelente comportamiento de pago por parte de los asociados. Esta calificación refleja que las obligaciones crediticias se encuentran al día, sin presentar mora ni deterioro significativo, evidenciando una gestión eficiente del crédito y una adecuada capacidad de pago de los afiliados.

Esta situación impacta positivamente al Fondo de Empleados, ya que fortalece su liquidez, mejora los indicadores financieros y reduce la necesidad de provisiones por riesgo de cartera. Asimismo, permite una mayor disponibilidad de recursos para otorgar nuevos créditos, ofrecer mejores tasas y ampliar los beneficios sociales para los asociados.

Mantener la cartera en nivel de riesgo A contribuye a la sostenibilidad y solidez financiera del Fondo, genera confianza entre los asociados y respalda la toma de decisiones estratégicas orientadas al crecimiento y bienestar colectivo.

ESTADO DE LA CARTERA (millones de pesos)			
Riesgo	2023	2024	2025
A	\$9.756	\$10.742	\$9.858
B	\$140	\$143	\$2
C	\$3	\$5	\$2
D	\$10	\$0	\$0
E	\$17	\$55	\$0
TOTAL	\$9.926	\$10.944	\$9.862
Indicador de mora	1.71%	1.85%	0.04%

Cartera de créditos por empresas (millones de pesos)



3. GENERACIÓN DE VALOR

En el Fondo de Empleados existe una esencia solidaria que impulsa cada una de sus acciones. Cuando los asociados hacen uso de los servicios disponibles, no solo obtienen beneficios individuales, sino que también contribuyen a un impacto colectivo que trasciende lo financiero. La confianza depositada en el Fondo se refleja en resultados positivos que se convierten en excedentes, los cuales son destinados a programas y actividades de bienestar social en favor de los asociados y sus familias.

Este vínculo de cooperación fortalece el sentido de comunidad y permite que los proyectos de vida se desarrollen de manera conjunta, promoviendo un bienestar integral y sostenible. Los beneficios económicos alcanzados, que ascendieron a **\$1.117 millones de pesos**, evidencian cómo el trabajo solidario y el compromiso compartido generan oportunidades reales y contribuyen a la construcción de un mejor futuro para todos.



Durante la gestión desarrollada en 2025, consolidamos nuestro compromiso social, generando un impacto positivo en la vida de los asociados y sus familias. Pusimos a disposición un portafolio de productos y beneficios que aportaron valor y bienestar. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:



Fondo mutual solidario

Gracias al compromiso constante y al espíritu solidario de nuestros asociados, el Fondo Mutual Solidario de Previsión ha experimentado un crecimiento importante. Este fortalecimiento nos ha permitido acompañar a nuestros asociados en situaciones complejas, ofreciendo respaldo y tranquilidad cuando más lo requieren.

Durante el año 2025 se atendieron cuatro casos correspondientes a planes exequiales, brindando apoyo oportuno en momentos de duelo. Asimismo, se otorgaron 33 auxilios por diferentes situaciones de calamidad, con una inversión total de \$38 millones de pesos en ayudas directas. Estas acciones evidencian nuestro firme compromiso con la solidaridad y el bienestar colectivo.

Al finalizar el período, el fondo mutual alcanzó recursos por \$510 millones de pesos, lo que garantiza la continuidad del apoyo ante eventualidades y emergencias. Este resultado refleja el valor de la unión solidaria que nos caracteriza y nuestra vocación permanente de acompañar a los asociados en los momentos más difíciles.

Auxilios otorgados
2023 | \$13M 2024 | \$16M **2025 | \$38M**

Bienestar

Durante el año 2025 desarrollamos diversas actividades que generaron un impacto positivo en nuestra comunidad de asociados. Estas iniciativas no solo propiciaron espacios de alegría, integración y motivación, sino que también ofrecieron oportunidades significativas para el aprendizaje y el disfrute compartido en familia.

Cada una de estas acciones reafirma nuestro compromiso con el bienestar y la satisfacción de nuestros asociados, demostrando que, a través del trabajo conjunto, es posible fortalecer los lazos comunitarios, promover la solidaridad y crear experiencias memorables.

Uno de los espacios más destacados fue el **Pasadía Familiar**, en el que los asociados compartieron con sus seres queridos a través de una variada oferta de destinos recreativos. La actividad incluyó ingreso a los sitios, alimentación y la posibilidad de asistir con acompañante, convirtiéndose en una jornada de diversión y sano esparcimiento. En total, participaron 388 asociados y 744 familiares, para un total de 1.132 pasadías gestionados.



La delegación deportiva de Fegoccidente participó activamente en la XIII versión de las **Olimpiadas Deportivas** y de Integración de Fondos de Empleados Grupo Unidos y entidades del sector solidario ANALFE 2025, un espacio que fortalece la unión, el compañerismo y el bienestar de nuestros asociados.

Este evento, promovido por nuestro Fondo de Empleados, reafirma año tras año su compromiso con la creación de escenarios de sano esparcimiento e integración, donde cada vez más

asociados se suman para representar con orgullo al Fondo. A través de disciplinas como atletismo, ajedrez, billar, fútbol sala, bolo, tenis de mesa, pet run y ciclismo MTB, se vivieron jornadas cargadas de entusiasmo, trabajo en equipo y espíritu deportivo.

Extendemos un reconocimiento y agradecimiento especial a los 90 deportistas que, con esfuerzo, dedicación y mérito, conformaron la delegación deportiva Fegoccidente 2025, dejando en alto el nombre de nuestro Fondo.



Impulsamos el bienestar integral de nuestros asociados promoviendo la recreación como un pilar fundamental para el equilibrio entre la vida laboral y personal. A través de nuestro **programa recreativo**, contribuimos al fortalecimiento de la integración familiar y al disfrute del tiempo libre, ofreciendo subsidios para planes en convenio con distintas alianzas recreativas, así como para planes de libre destino, pasadías y bonos de viaje.

Gracias a estas acciones, 185 asociados accedieron a experiencias significativas que les permitieron desconectarse de la rutina, compartir momentos memorables con sus familias y fortalecer sus vínculos afectivos. De igual manera, consolidamos nuestras relaciones comerciales con los aliados recreativos y fomentamos espacios de encuentro y socialización mediante la realización del festival recreativo, reafirmando nuestro compromiso con una vida más equilibrada y saludable.



Desde el Fondo reafirmamos nuestro compromiso con la educación como motor de progreso y transformación social, otorgando un total de 145 **Auxilios Educativos**. Este apoyo refleja nuestra firme convicción en la importancia de acompañar los propósitos académicos y las metas profesionales de nuestros asociados, así como de sus hijos y cónyuges.

Estos auxilios contribuyeron al desarrollo de proyectos educativos, al fortalecimiento de competencias y al aprendizaje de nuevos idiomas, impulsando el crecimiento personal y profesional de las familias. Cada beneficio entregado simboliza el respaldo permanente del Fondo al bienestar, la formación y el futuro de nuestra comunidad, convencidos de que la educación abre caminos, transforma realidades y nos permite avanzar juntos hacia grandes logros.



En el marco de la **formación gastronómica**, vivimos una experiencia que fue más allá de aprender a cocinar, convirtiéndose en un verdadero espacio para compartir, crear y disfrutar con quienes más queremos. A través de las Master Class virtuales de Cocina y las clases presenciales realizadas en Popayán, nuestros asociados exploraron el arte culinario como una oportunidad para aprender, expresarse y conectarse.

Con la participación de 285 asociados, estos encuentros trascendieron la preparación de recetas y el perfeccionamiento de técnicas, transformándose en escenarios de sano esparcimiento, integración y aprendizaje compartido. La cocina se convirtió así en un lenguaje que enseñó valores como la paciencia, el trabajo en equipo y el disfrute del tiempo en familia, fortaleciendo los vínculos afectivos y creando recuerdos significativos alrededor de cada plato preparado.

La experiencia fue muy gratificante. ¡Muchas Gracias!

Excelente taller, me inscribiría nuevamente...Gracias Fegoccidente por darnos la oportunidad de disfrutar de estos espacios.

Excelente ambiente, muy buenos tips y excelente chef para el taller.

Gracias Fegoccidente. Qué actividad tan chévere. Me permitió lucirme con mi familia. Compartimos delicioso.



Este fue un año verdaderamente especial, marcado por el compromiso de acompañar y creer en los sueños de nuestros emprendedores. Con ese propósito nació ¡Potencia GO!, un proyecto creado para brindar apoyo real a nuestros asociados y a sus familias, combinando formación, asesoría experta y una premiación final con capital semilla que reconoció su esfuerzo y dedicación.

Más que un programa, ¡Potencia GO! se convirtió para los 71 participantes en un espacio de conexión, aprendizaje y confianza, donde cada uno encontró acompañamiento en un camino lleno de retos, pero también de ilusión y oportunidades. Sabemos que emprender no es fácil, implica desafíos constantes, decisiones valientes y mucho corazón; por eso, desde el Fondo de Empleados quisimos estar presentes, impulsando estas metas que no solo fortalecen ideas de negocio, sino que también impactan de manera positiva la economía y el bienestar de cada familia.

Nos llena de orgullo ser parte de estas historias de crecimiento y demostrar que, cuando se emprende con apoyo, los sueños se sienten más cerca.

Coach financiero

Durante el año 2025 se consolidaron los resultados del programa de coaching financiero implementado al cierre del año anterior, evidenciándose mejoras significativas en el bienestar financiero de los asociados participantes. A través de un acompañamiento personalizado, Fegoccidente fortaleció las capacidades de los asociados para la toma de decisiones financieras responsables, promoviendo el uso eficiente del crédito, la reducción del sobreendeudamiento y una mejor planificación de sus obligaciones, lo cual se reflejó en un comportamiento financiero más sano y sostenible.

Como resultado de esta estrategia, se observó un mayor uso del crédito con

Fegoccidente, con un crecimiento del saldo de cartera del 18,8%, impulsado por la línea Libre +, que permitió a los asociados acceder a condiciones financieras más favorables y mejorar su flujo de caja. De manera paralela, se redujo el endeudamiento con entidades externas (-7,5%) y el saldo total en mora (-48%). A nivel individual, el 80% de los asociados mejoró su relación deuda/ingreso y se evidenciaron avances relevantes incluso en casos de sobreendeudamiento crítico, así como mejoras en la calificación crediticia, lo que confirma el impacto del Fondo en la estabilidad financiera de los asociados y en el fortalecimiento de la calidad de la cartera.



Con inmensa alegría y profundo orgullo celebramos el **quinquenio** de 73 de nuestros asociados, reconociendo una historia compartida construida con compromiso, constancia y lealtad hacia el Fondo de Empleados. Para conmemorar este momento tan significativo, enviamos un reconocimiento especial acompañado de un detalle simbólico, como muestra de nuestro sincero agradecimiento por confiar y caminar junto a nosotros durante estos años.

Juntos hemos soñado en grande y hemos convertido muchos de esos sueños en realidades. A lo largo de este camino, hemos creado oportunidades, fortalecido lazos y crecido como una gran familia solidaria. Cada logro alcanzado ha sido el resultado del trabajo conjunto y del espíritu de colaboración que nos une, generando un impacto positivo no solo en nuestras vidas, sino también en la comunidad que seguimos construyendo día a día.

En el mes de diciembre vivimos un momento especial al compartir la entrega de nuestro **obsequio navideño**, una ocasión llena de gratitud y alegría. Cada detalle fue preparado con cariño, buscando avivar la magia de la Navidad y fortalecer los lazos que nos unen como comunidad.

Agradecemos de corazón a todos por hacer parte de esta celebración. Juntos construimos recuerdos significativos y renovamos nuestro compromiso de continuar caminando unidos, guiados por el espíritu de solidaridad, cercanía y esperanza que nos caracteriza.



4. GESTIÓN DEL SERVICIO

Servicio al asociado

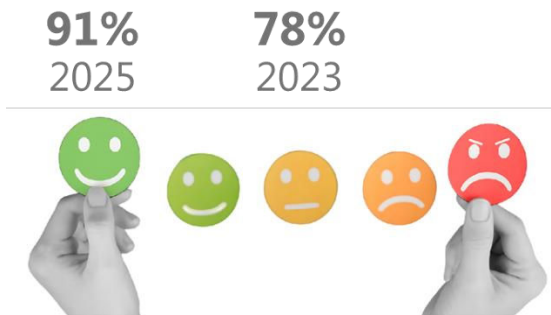
Nos encontramos satisfechos con los resultados alcanzados. El indicador de satisfacción del servicio se mantiene en un nivel elevado, alcanzando el 99% con un puntaje de 4,85 (CSAT) en 2025. Nuestro enfoque ha estado orientado a fortalecer la atención al asociado, a través de canales que facilitan una respuesta ágil y oportuna a sus requerimientos. La asesoría ofrecida promueve una relación más cercana, transparente y ética en los ámbitos financieros y organizacionales.

Asimismo, hemos puesto en marcha procesos de auditoría, renovación y seguimiento que contribuyen a una mayor eficiencia y a la entrega de servicios con altos estándares de calidad. De manera complementaria, trabajamos en la identificación, evaluación y gestión de los distintos riesgos, apoyados en planes de acción que fortalecen la sostenibilidad de nuestra organización solidaria.



En Fegoccidente, la voz de nuestros asociados es muy importante. Por eso, el resultado del Net Promoter Score (NPS) nos llena de orgullo y nos motiva a seguir trabajando con el corazón. Alcanzar un puntaje de 9,67 significa que nuestros asociados no solo confían en el Fondo, sino que también lo recomiendan con entusiasmo, reflejando una experiencia positiva y cercana.





Este resultado se traduce en algo aún más valioso: la lealtad de nuestra comunidad creció de 78% en 2023 a un 91%, una muestra clara de que caminamos juntos, construyendo relaciones basadas en la confianza, el respaldo y el bienestar colectivo. Saber que nuestros asociados se sienten satisfechos y fieles al Fondo es una señal poderosa de que vamos por el camino correcto y de que el impacto de nuestro trabajo beneficia a toda la comunidad.

Nuestras comunicaciones

Desarrollamos la campaña de comunicación **“Desde el fondo de tu corazón”**, convencidos de que el verdadero impulso nace de lo más profundo del ser. Entendimos que cada acción que emprendemos, cada acompañamiento que brindamos y cada beneficio que ofrecemos está inspirado en aquello que mueve a nuestros asociados y en lo que nos motiva como fondo de empleados.



Esta campaña fue una invitación a conectar desde la esencia, a reconocer que detrás de cada asociado hay historias, sueños y emociones que importan. A través del lanzamiento y la activación de marca, generamos espacios donde nuestros asociados pudieron expresar sus sentimientos y emociones hacia Fegoccidente, fortaleciendo así un vínculo basado en la cercanía, la confianza y el cuidado genuino.

Utilizamos diferentes medios y recursos audiovisuales para amplificar el mensaje, llevando la campaña a múltiples canales y logrando una conexión emocional auténtica. “Desde el fondo de tu corazón” fue más que una campaña: fue una expresión sincera de nuestro compromiso por estar presentes, acompañar y demostrar que en Fegoccidente nos importan las personas, de manera real y cercana.

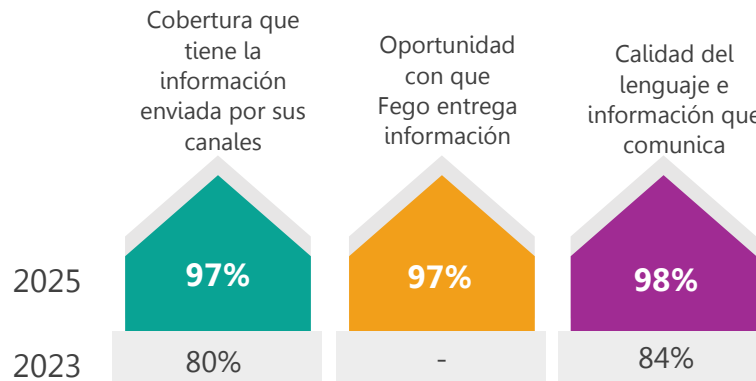


Durante el 2025, fortalecimos de manera significativa nuestra gestión en comunicación. A través de la elaboración y difusión de 105 comunicados y piezas informativas, logramos conectar, integrar y mantener informada a nuestra comunidad asociada. Estas acciones incluyeron campañas y beneficios comunicados mediante nuestro portal y el correo electrónico, con el propósito de garantizar una comunicación permanente, clara y efectiva. Cada contenido compartido representó una oportunidad para estrechar la relación con nuestros asociados, mantenerlos al tanto de las actividades y novedades, y asegurar el alcance de la información a través de diversos canales.

Las comunicaciones desarrolladas no solo dieron cumplimiento al plan de comunicaciones establecido, sino que también se alinearon con los lineamientos corporativos, aportando de manera relevante al fortalecimiento del vínculo con nuestros asociados. Cada mensaje emitido contribuyó a consolidar una comunidad más informada, conectada y cohesionada.



A continuación, compartimos aspectos importantes de la medición realizada en 2025, que evaluó el desempeño la gestión en comunicaciones de Fegoccidente.



Ranking preferencia de medios de comunicación

Por otro lado, los medios preferidos por nuestros asociados para estar enterados de las novedades del Fondo son:

- Nº1. Correos electrónicos
- Nº2. WhatsApp business
- Nº3. Contacto personalizado
- Nº4. Contacto telefónico
- Nº5. Página web
- Nº6. Teams
- Nº7. SumApp



Hola, ¿sabes que ahora desde Whatsapp puedes enterarte de las actividades, eventos, beneficios y noticias relevantes de Fego?

Genial, qué buena noticia.

Ahora sé que Fegoccidente está más cerca de mí.

FEGOCCIDENTE

AHORA EN TU

WHATSAPP!

Estar informado es más fácil: entérate de las actividades y noticias de tu Fondo desde tu celular.

¿Cómo hacerlo?

1.

Guárdanos en tus contactos

1.310 207 7091

2.

Envíanos un mensaje con:

Nombre completo

Empresa

¡Listo, es fácil, seguro y directo!

NOS COMUNICAMOS, DESDE EL FONDO DE TU CORAZÓN

El WhatsApp Fegoccidente será un canal de comunicación interna, destinado a compartir información de interés general para nuestros asociados.

Los mensajes se enviarán a través de listas de distribución para garantizar la protección de tus datos personales.

Si tienes preguntas puedes comunicarte a través del correo: solicitudesfegoccidente@gdo.com.co o llamarnos al 310 594 2006.

Tener en cuenta lo siguiente:

- El WhatsApp Fegoccidente, será un canal de comunicación interna. Los temas a socializar serán de carácter corporativo, es decir, de interés general para todos los asociados.
- Los contenidos serán enviados a través de una lista de distribución, así, daremos cumplimiento a la protección de datos personales (número de celular).
- Si un asociado tiene inquietudes de la información compartida deberá contactar al Fondo a través de su canal de solicitudesfegoccidente@gdo.com.co o telefónicamente al 310-5942006.

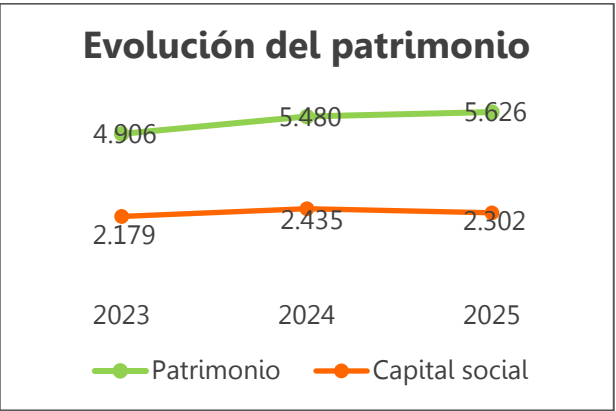
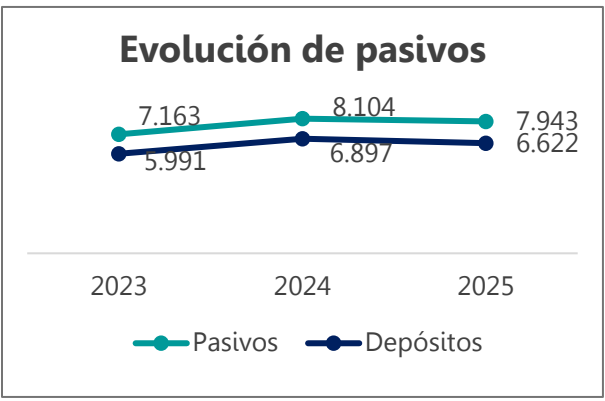
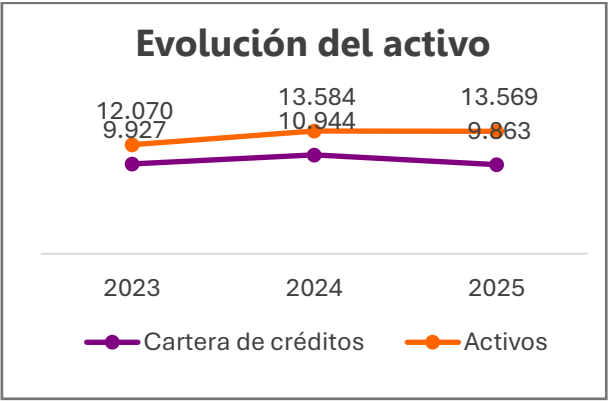
5. GESTIÓN FINANCIERA

Durante el 2.025 Fegoccidente consolidó su estructura financiera, fortaleciendo su patrimonio, rentabilidad y solvencia, a pesar de una ligera variación del 0% en los activos totales situándose en \$13.569M, es notable el crecimiento sostenido del patrimonio, el cual alcanzó los \$5.626M un incremento del 3% respecto a 2.024. Este comportamiento refleja una estructura de capital robusta con mayor capacidad de respaldo para el desarrollo de la operación.

COMPORTAMIENTO ESTRUCTURA FINANCIERA (millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	Var 2025 vs 2024
Activo	\$12,070	\$13,584	\$13,569	0%
Pasivo	\$7,163	\$8,104	\$7,943	-2%
Patrimonio	\$4,907	\$5,480	\$5,626	3%

La reducción en la estructura del pasivo en 2% se originó a partir de lineamientos definidos por el corporativo para el periodo 2.025, cerrando con \$7.943M. Esta disminución, alineada con la estabilidad de los depósitos apunta a una gestión prudente del endeudamiento y una mejora en los indicadores de apalancamiento como Pasivo / Activo disminuyendo en un 1pto básico (del 60% al 59%).



Los ingresos operativos mantuvieron una tendencia alcista, llegando a \$2.154M, manteniendo el mismo crecimiento dinámico que hemos desde años anteriores.

En cuanto a los excedentes por primera vez superamos los mil millones, cerrando con \$1.034M, demostrando una mejora significativa en la eficiencia operativa y control de costos.

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Sistema tecnológico y transformación digital:

El año 2025 estuvo orientado al fortalecimiento y optimización de los procesos internos del Fondo, con un enfoque prioritario en la seguridad de la información, la eficiencia operativa y la mejora continua de la experiencia del asociado. En este marco, se desarrollaron e implementaron los siguientes proyectos de innovación tecnológica:

Servicio de Identidad: se renovó el mecanismo de autenticación de los asociados para el ingreso a la Consulta Web, incorporando mayores controles de seguridad. Esta funcionalidad incluye bloqueos automáticos por intentos fallidos de contraseña, validación mediante frase e imagen de seguridad, así como el uso de teclado virtual para el acceso. Adicionalmente, se habilitó la autogestión del restablecimiento de contraseñas, eliminando la necesidad de realizar solicitudes vía correo electrónico, lo que mejora la oportunidad del servicio y reduce la carga operativa.

Vinculación y actualización de datos web: durante 2025 se migró el proceso de vinculación de asociados, anteriormente gestionado en la aplicación de escritorio, a un entorno completamente web. Este proyecto, desarrollado en conjunto con el proveedor Sistemas en Línea, permite una gestión más eficiente y controlada mediante flujos de trabajo parametrizables, facilitando la incorporación de nuevas funcionalidades cuando se requiera. El sistema guía paso a paso a los funcionarios responsables del proceso y genera notificaciones automáticas a los asociados sobre el estado de su vinculación.

De igual forma, se habilitó la actualización directa de datos por parte del asociado desde la Consulta Web, incluyendo alertas automáticas por información desactualizada, fortaleciendo la calidad y oportunidad de la información.

Créditos ágiles: al cierre del año 2025, se implementó la funcionalidad de créditos ágiles, que permite al asociado realizar la autogestión de su solicitud a través del portal web, con aprobación automática y desembolso en un plazo máximo de dos (2) días hábiles. Inicialmente, esta funcionalidad se habilitó para la línea de crédito sobre aportes, ofreciendo una tasa preferencial a los asociados que respaldan sus obligaciones con sus ahorros, contribuyendo a una colocación más ágil, segura y eficiente.

Sistema de Gestión de Calidad:

Fegoccidente reafirma de manera permanente su compromiso con la calidad, la mejora continua y la satisfacción de los asociados, como pilares fundamentales de su gestión administrativa.

Uno de los logros más relevantes del periodo fue la renovación de la certificación ISO 9001:2015, la cual ratifica el cumplimiento de los requisitos normativos internacionales y evidencia la capacidad del Fondo para gestionar sus procesos de manera eficiente, controlada y orientada al cliente. Esta certificación reconoce el enfoque basado en procesos, la gestión de riesgos y oportunidades, y la toma de decisiones fundamentada en datos.

Este resultado es reflejo del trabajo articulado y comprometido del equipo humano, enfocado en el cumplimiento de los objetivos de cada proceso, la adopción de buenas

prácticas y la consolidación de una cultura organizacional orientada a la satisfacción del asociado.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos:

Durante el año 2025, Fegoccidente continuó fortaleciendo su Sistema de Gestión Integral de Riesgos, como un componente fundamental para la sostenibilidad, la estabilidad financiera y el adecuado gobierno de la entidad. Este sistema permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera oportuna los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus actividades.

En el periodo se realizaron actualizaciones a la política de gestión de riesgos, incorporando ajustes a la metodología y a los lineamientos para la administración de los riesgos. Así mismo, se actualizó la matriz de riesgos, permitiendo una mejor priorización de los eventos críticos y un seguimiento más efectivo a los controles definidos.

Compromiso con el medio ambiente:

Los proyectos de transformación digital, enmarcados en la estrategia "cero papel", integraron la firma electrónica en el proceso de créditos, fortaleciendo el compromiso institucional con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental. La eliminación de la impresión y el envío de documentos físicos contribuye de manera directa a la protección del medio ambiente.

Durante el año 2025, el Fondo logró un ahorro aproximado de 40 resmas de papel (20.000 hojas), lo que representa: La conservación de aproximadamente 2 a 3 árboles maduros. Un ahorro cercano a 200.000 litros de agua, equivalente al consumo promedio de agua potable de una persona durante más de 3 años. La reducción de aproximadamente 100 kg de CO₂, comparable a evitar el uso de un vehículo particular durante cerca de 500 kilómetros.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de las decisiones institucionales orientadas a la sostenibilidad ambiental.

Fortalecimiento del servicio y sinergias

Durante el año 2025, el Fondo participó activamente en el Congreso de Analfe, espacio que permitió el intercambio de experiencias, la actualización en tendencias del sector solidario y el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales. Esta participación contribuyó a la identificación de buenas prácticas y oportunidades de mejora que apoyan el fortalecimiento del servicio ofrecido a los asociados y la generación de sinergias estratégicas con otras entidades del sector.



Cumplimiento de Disposiciones Legales

Entre el 1 de enero de 2026 y a la fecha de presentación de este informe, no han sucedido hechos importantes que puedan alterar la información contable o la operación normal del fondo de empleados. No existe indicios que indiquen que la entidad no operará en los próximos dos años.

Las operaciones económicas que se ejecutaron durante el año 2025 con los asociados y sus administradores se realizaron bajo los principios de igualdad, equidad y transparencia. El detalle de las operaciones realizadas con los administradores se describe en la nota #20 de los estados financieros.

En cumplimiento a los Estatutos de Fegoccidente y de conformidad con las normas legales vigentes en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de 2000, referente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Fegoccidente certifica que cuenta con las licencias correspondientes del software utilizado y sigue las políticas y procedimientos internos para el control de las instalaciones de los sistemas existentes.

Durante la vigencia 2025, Fegoccidente cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, dando así cumplimiento a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Así mismo, son correctos los datos de los afiliados al sistema. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales. Al cierre del ejercicio 2025, el Fondo de Empleados se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes a la seguridad social, de acuerdo con los plazos fijados.

Una vez más, la Gerencia contó con el apoyo permanente de la Junta Directiva y los diferentes comités para lograr materializar todos los objetivos propuestos en el año 2025, gracias a las acertadas decisiones del nivel directivo y el compromiso de los asociados vinculados a los comités del Fondo podemos decir somos un Fondo unido por la solidaridad.

Damos las gracias a todos nuestros asociados, por su confianza, creer en nuestro modelo solidario, que nos permite trabajar por bienestar común y desarrollo colectivo en línea con nuestra misión, visión y la generación de valor para nuestros asociados y sus familias.

El actual informe de gestión fue aprobado en reunión extraordinaria de Junta Directiva, acta N°258 con fecha de aprobación del 29 de enero del 2026.

Solidariamente,

Carmen Inés Molina
Presidenta Junta Directiva

Claudia Isabel Cuervo
Gerente

7. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Señores delegados, miembros de la Junta Directiva, Gerencia, Comités y demás asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del Fondo de Empleados Fegoccidente, reciban un saludo fraterno y solidario de parte del Comité de Control Social.

En ejercicio de las funciones que nos confieren la ley y los estatutos, nos permitimos presentar a consideración de los asociados el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre marzo de 2025 y enero de 2026. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto Ley 1481 de 1989, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 454 de 1998, los artículos 39 y 40 de la Ley 79 de 1988, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como el Estatuto, los reglamentos del Fondo y el reglamento interno del Comité de Control Social.

Fieles a la misión que orienta nuestra labor como órgano de Vigilancia Social, y como garantes ante los asociados de que las actividades, programas y decisiones de Fegoccidente se desarrollen dentro del marco legal y en armonía con los principios y políticas estatutarias, presentamos con gran satisfacción los resultados alcanzados durante el año 2025. Estos logros permiten reconocer a Fegoccidente como un aliado fundamental en el desarrollo socioeconómico de sus asociados, impulsándolos a través de servicios de ahorro y crédito, y fortaleciendo el bienestar social mediante programas, auxilios e iniciativas orientadas a lograr un equilibrio responsable entre lo económico y lo social.

El Comité se complace en compartir las principales actividades desarrolladas en el último periodo, las cuales reflejan nuestro compromiso permanente con la integración y el bienestar de la comunidad asociada:

- **Seguimiento a la ejecución presupuestal de los fondos sociales:** se realizó una revisión detallada de los recursos destinados a Bienestar, FODES y el programa recreativo. Con satisfacción destacamos el adecuado desarrollo de actividades de formación, conmemoración de fechas especiales, recreación e integración, las cuales promovieron una participación amplia de los asociados, tanto en modalidad virtual como presencial, fortaleciendo el aprendizaje y la unión familiar.
- **Cumplimiento del plan estratégico:** verificamos con orgullo que las metas propuestas fueron superadas, alcanzando un 102% de cumplimiento. El análisis de las actas de la Junta Directiva y del Comité de Crédito evidenció una participación constante de sus integrantes, principales y suplentes, garantizando el quórum requerido. Las decisiones adoptadas se ajustaron a la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria, reafirmando una gestión administrativa basada en la responsabilidad, la ética y la calidad.
- **Gestión transparente de los recursos:** La revisión de los informes de la revisoría fiscal confirmó que los hallazgos identificados fueron debidamente atendidos y que el manejo de los recursos se realizó con total transparencia, fortaleciendo así la confianza de los asociados en la administración del Fondo.
- **Atención oportuna de quejas y reclamos:** El análisis de la base de datos de PQR evidenció una solución efectiva a los requerimientos presentados por los asociados.

Adicionalmente, el canal directo no registró quejas y no se adelantaron investigaciones disciplinarias. El nivel de satisfacción medido en 2025 alcanzó un destacado 99%, reflejo del compromiso con la excelencia en el servicio y la atención a la comunidad asociada.

Fegoccidente se consolida como un Fondo de Empleados confiable, con resultados que fortalecen su estabilidad financiera y el bienestar de sus asociados. Esto se refleja en el cumplimiento de los acuerdos de servicios y beneficios, así como en la generación de valor a través de los excedentes, que para el año 2025 ascendieron a \$1.034 millones de pesos.

Así mismo, se verificó la condición de habilidad e inhabilidad de los asociados convocados a la Asamblea General de marzo de 2026, concluyendo que Fegoccidente ha cumplido de manera adecuada con su objeto social, promoviendo el bienestar de sus asociados y actuando conforme a la normatividad vigente y a sus estatutos.

El Comité de Control Social expresa su sincero agradecimiento a la Asamblea y al órgano administrativo por la confianza depositada en nuestra labor de vigilancia y control. Seguiremos trabajando con compromiso, responsabilidad y vocación de servicio, en favor del bienestar y el fortalecimiento de todos nuestros asociados.

Cordialmente,

Ana Isabel Tutistar
Presidente

Julian Alberto Berbeo Leguizamon
Secretario

8. ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS **A Diciembre 31 de 2025 – Diciembre 31 de 2024**

Nosotros el Representante Legal y el Contador General del Fondo de Empleados de Gases de Occidente SA ESP, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo a Diciembre 31 de 2.025, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros y además.

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de Diciembre 31 de 2024.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) día del mes de enero de 2.026.

Cordialmente,

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío Del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
TP No. 166099-T



FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

A Diciembre 31 de 2025 y 2024

(Expresados en pesos Colombianos)

Activo	Nota	2025	2024	Var. \$	Var. %
Corriente					
Efectivo y Equivalente de efectivo	5	1,077,181,596	1,160,778,507	(83,596,911)	-7.2%
Inversiones	6	2,437,971,038	1,537,698,293	900,272,745	58.5%
Cartera a corto plazo	7	2,787,282,962	3,155,451,653	(368,168,691)	-11.7%
Deterioro cartera corto plazo	7	(147,937,872)	(164,165,106)	16,227,235	-9.9%
Cartera Intereses	7	2,950,490	25,337,045	(22,386,555)	-88.4%
Cuentas por cobrar	8	321,124,934	115,959,906	205,165,028	176.9%
Cartera Convenios	8	15,280,513	14,159,349	1,121,164	7.9%
Total Activo corriente		6,493,853,662	5,845,219,647	648,634,015	11.1%
No corriente					
Cartera a largo plazo	7	7,075,241,799	7,788,888,716	(713,646,917)	-9.2%
Deterioro de cartera		(238,736)	(50,215,464)	49,976,728	-99.5%
Propiedad Planta y equipo	9	2,687,745	2,687,745	0	0.0%
Depreciación Acumulada		(2,687,745)	(2,687,745)	0	0.0%
Total Activo no corriente		7,075,003,063	7,738,673,252	-663,670,189	-8.6%
Total Activo		13,568,856,725	13,583,892,900	(15,036,174)	-0.1%
Pasivo y Patrimonio					
Pasivo corriente					
Depósitos	10	498,444,090	507,428,715	(8,984,625)	-1.8%
Cuentas por Pagar	11	84,320,077	67,858,574	16,461,503	24.3%
Fondos Sociales y Mutuales CP	12	741,096,144	657,831,745	83,264,399	12.7%
Otros pasivos	13	184,746,261	71,157,060	113,589,201	159.6%
Total Pasivo Corriente		1,508,606,572	1,304,276,094	204,330,478	15.7%
Pasivo no corriente					
Depósitos	10	6,124,039,874	6,389,587,271	(265,547,397)	-4.2%
Fondos Sociales y Mutuales LP	12	310,653,570	410,183,735	(99,530,165)	-24.3%
Total Pasivo no corriente		6,434,693,444	6,799,771,006	(365,077,562)	-5.4%
Total Pasivo		7,943,300,016	8,104,047,100	(160,747,084)	-2.0%
Patrimonio					
Aportes Sociales		2,302,067,957	2,434,710,215	(132,642,258)	-5.4%
Superávit por donaciones		498,814,049	498,814,049	0	0.0%
Reservas		1,640,292,342	1,451,304,731	188,987,611	13.0%
Fondos de Destinación Específica		150,078,752	150,078,752	0	0.0%
Utilidad del ejercicio		1,034,303,610	944,938,053	89,365,558	9.5%
Total Patrimonio	14	5,625,556,710	5,479,845,800	145,710,910	2.7%
Total Pasivo y Patrimonio		13,568,856,725	13,583,892,900	(15,036,174)	-0.1%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Henry López Vargas
Revisor Fiscal
T.P. No. 78777-T
Delegado de Serfiscal
Ver opinión adjunta

**FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO**

De Enero 1 al 31 de Diciembre 2025 y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

		2025	2024	Var\$	Var%
Ingresos Ordinarios					
Ingresos por servicios de crédito	15	1,484,661,099	1,405,048,817	79,612,282	5.7%
Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos	15	467,125,551	430,505,814	36,619,738	8.5%
Total ingresos		1,951,786,650	1,835,554,631	116,232,020	6.3%
Costos					
Costos por servicios de crédito	16	282,984,004	243,352,490	39,631,514	16.3%
Total costos		282,984,004	243,352,490	39,631,514	16.3%
Excedentes Brutos		1,668,802,646	1,592,202,141	76,600,506	4.8%
Gastos ordinarios					
Beneficios a empleados		440,462,164	409,089,920	31,372,244	7.7%
Gastos Generales		313,480,830	253,911,752	59,569,078	23.5%
Deterioro		53,219,646	47,963,805	5,255,841	11.0%
Total gastos	17	807,162,639	710,965,476	96,197,163	13.5%
Excedente ordinario		861,640,007	881,236,664	(19,596,657)	-2.2%
Ganancias y pérdidas					
Otros ingresos	15	202,673,091	88,501,981	114,171,111	129.0%
Otros Gastos	18	3,192,488	80,592	3,111,896	3861.3%
Total Ingresos y Egresos no Ordinarios		199,480,603	88,421,389	111,059,215	125.6%
Excedente antes de impuestos		1,061,120,610	969,658,053	91,462,558	9.4%
Impuestos					
Impuesto de Industria y Comercio	19	26,817,000	24,720,000	2,097,000	8.5%
Excedente neto del Ejercicio		1,034,303,610	944,938,053	89,365,558	9.5%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Henry López Vargas
Revisor Fiscal
T.P. No. 78777-T
Delegado de Serfiscal
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado a Diciembre 31 de 2025
(Expresado en pesos colombianos)

Concepto	Saldo a	Movimientos del año 2025		Saldo a
	Diciembre 31 de 2024	Aumento	Disminución	Diciembre 31 de 2025
Capital social	2,434,710,215	561,444,509	694,086,767	2,302,067,957
Superávit	498,814,049	-	-	498,814,049
Reserva	1,451,304,731	188,987,611	-	1,640,292,342
Fondo de destinación específica	150,078,752	-	-	150,078,752
Excedente del ejercicio	944,938,053	1,034,303,610	944,938,053	1,034,303,610
Totales	5,479,845,799	1,784,735,730	1,639,024,820	5,625,556,710

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Henry López Vargas
Revisor Fiscal
T.P. No. 78777-T
Delegado de Serfiscal
Ver opinión adjunta



FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado a Diciembre 31 de 2025

(En pesos colombianos)

31 de diciembre de

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	1,034,303,610	944,938,053
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	-
Utilidad Ajustada	1,034,303,610	944,938,053
Variación de cuentas por cobrar	(205,165,028)	(84,299,660)
Variación de cartera	1,036,877,036	(3,224,205,624)
Variación de cuentas por pagar comerc. y otras cuentas por pagar	16,461,503	(67,294,246)
Variación de otros pasivos	113,589,201	(14,781,746)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	1,996,066,322	(2,445,643,223)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Variación de inversiones	(900,272,745)	960,700,150
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(900,272,745)	960,700,150
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Variación de Depósitos	(274,532,022)	1,537,197,501
Variación de obligaciones financieras	-	(26,400)
Variación de Fondos sociales	(16,265,766)	546,117,696
Variación de Aportes Sociales	(132,642,258)	398,749,700
Variación de Reservas	188,987,611	493,955,781
Variación de Excedentes	(944,938,053)	(531,251,815)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	(1,179,390,489)	2,444,742,463
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(83,596,911)	959,799,390
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,160,778,507	200,979,117
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,077,181,596	1,160,778,507

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Henry López Vargas
Revisor Fiscal
T.P. No. 78777-T
Delegado de Serfiscal
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.**Notas a los estados financieros individuales**

Por los años terminados al 31 de Diciembre 31 de 2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Empleados FEGOCCIDENTE fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali - Colombia, mediante Escritura Pública No. 1099 del 30 de abril de 1996 Notaria Quinta de Cali, el 21 de Junio de 1996 bajo el número 65 del libro 1. Regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación sobre Fondos de Empleados y sus estatutos, y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su duración es indefinida; su domicilio principal es en el Centro Comercial Chipichape Cl 38 Nte. No. 6N – 45 bodega 2 piso 3, Cali - Valle del Cauca, Colombia.

Durante el periodo 2025, el Fondo de Empleados garantizó la prestación de sus servicios y el cumplimiento de su objeto social mediante un modelo de atención integral. Para ello, mantuvo la atención presencial en su sede principal, complementándola con canales virtuales robustos que incluyen la página web oficial, atención telefónica y correos electrónicos corporativos. Estas herramientas permitieron asegurar la comunicación constante con los asociados y la operatividad institucional

Número de empleados: 6 empleados.

Objeto Social

FEGOCCIDENTE tendrá como objeto social propender por el bienestar personal y familiar de sus asociados, mediante la prestación de servicios que aporten al mejoramiento de su calidad de vida en aspectos económicos, sociales, educativos, culturales, recreativos y ambientales.

Apoyará las iniciativas que propendan por el mejoramiento de los ingresos del asociado. Así como las que ya surjan por parte del asociado o del mismo Fondo de empleados tendientes a mejorar y promover el desarrollo económico.

Fegoccidente contribuirá al mejoramiento de las condiciones económicas de los asociados, desarrollando actividades ahorro, de servicios de crédito, recreación, cultura, deporte, salud, asistencia social, educación, implementación y promoción de servicios de previsión asistencia y solidaridad, bajo la premisa de la ayuda mutua.

Órganos de Administración

El organismo de Administración del Fondo está compuesto por los siguientes Órganos de Control y Administración:

Asamblea General
Junta Directiva
Comité de control
Gerente General

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Fondo ha adoptado en concordancia con lo anterior.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de FEGOCCIDENTE S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos Estados Financieros Individuales se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), conforme al Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ; excepto en el tratamiento de la cartera de créditos, su deterioro para lograr una presentación razonable; a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas legales que rijan en Colombia y sus modificaciones.

FEGOCCIDENTE elabora los siguientes Estados Financieros con propósito de información general bajo la hipótesis de negocio en marcha:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los estados financieros

2.2 Base de contabilidad de Acumulación o Devengo

La Empresa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo. Excepto ciertos instrumentos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

2.3 Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos en los informes financieros se hace con base en la importancia relativa de dichos hechos o de los saldos de las cuentas.

2.4 Hipótesis de Negocio en Marcha Niif Pymes

Fegoccidente opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. La administración ha evaluado la capacidad del Fondo para continuar sus operaciones, concluyendo que los canales de atención dispuestos y la estructura financiera actual no presentan incertidumbres significativas que pongan en duda su continuidad en el futuro previsible.

2.5 Declaración de Cumplimiento

Fegoccidente registra sus operaciones y prepara sus Estados Financieros conforme a las normas de contabilidad e información financiera aplicables a las entidades del Grupo 2, en línea con lo establecido por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual mantiene actualizaciones permanentes, siendo su última revisión reportada en noviembre de 2023 por la Función Pública. Asimismo, aplica las disposiciones de los marcos técnicos normativos para las PYMES emitidos por el IASB.

Adicionalmente, dado su naturaleza solidaria, Fegoccidente se sujeta al régimen especial aplicable a los fondos de empleados, el cual fue fortalecido por la Ley 2496 de 2025, que introdujo ajustes relevantes al marco jurídico, incluyendo modificaciones patrimoniales y disposiciones complementarias al Decreto 1481 de 1989.

De igual manera, continúa siendo de aplicación obligatoria la Circular Básica Contable y Financiera, compilada y actualizada mediante la Circular Externa 22 de 2020 de la Supersolidaria, que mantiene vigencia y efectos normativos sobre la clasificación, revelación y control prudencial de los fondos de empleados.

En consecuencia, Fegoccidente ha aplicado los lineamientos y principios contables exigidos por la normativa vigente, asegurando la adecuada presentación de la situación financiera, el

cumplimiento prudencial y la alineación tanto con la regulación local como con los estándares internacionales aplicables.

2.6 Causa de incertidumbre en estimaciones

Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la Gerencia a la Revisoría fiscal.

2.7 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron recomendados por la Junta Directiva, a la asamblea general de delegados que se realizará el 13 de marzo de 2.026, como consta en el acta 01-28 de marzo 13 de 2.026. En la fecha de la asamblea se realizará la aprobación de estos.

2.8 Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los estados financieros.

Fegoccidente una vez obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General de Delegados, no permite efectuar ninguna modificación de cifras por la Administración o sus Asociados.

2.9 Eventos Posteriores

Para el año culminado el 31 de diciembre de 2.025 no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser revelados o que tengan un impacto significativo en los estados financieros de Fegoccidente.

2.10 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

2.11 Cambios voluntarios en políticas contables

Durante el año 2.025, Fegoccidente no actualizó políticas contables.

2.12 Periodo contable

En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de forma comparativa con respecto al período 2024.

2.13 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo adquiridos por Fegoccidente se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

2.14 Deterioro en activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros, para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

2.15 Activos Financieros

2.15.1 Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros, préstamos y cuentas por cobrar, activos materiales e intangibles.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

2.15.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la

desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.15.3 Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- * Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- * Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- * Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considere incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

2.16 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo.

2.17 Capital Social

Representan la inversión monetaria que las personas hacen en FEGOCCIDENTE para adquirir el carácter de Asociados, fortalecer el patrimonio de

la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios del portafolio para él y su familia; así como también a ejercer sus derechos como asociado. Su tratamiento contable se realiza de conformidad con lo establecido por el decreto 2496 de 2015.

2.18 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Delegados, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, modificada por la Ley 1391 de 2010 adición al artículo 19, modificada por la Ley 2496 de 2025 artículo 8. Los fondos de empleados deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el párrafo:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay.

Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.

Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera:

Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.

Mínimo un 10% para el fondo empresarial solidario.

2.19 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.20 Obligaciones con Instituciones Financieras

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben registrar según tasas acordadas entre las partes.

2.21 Beneficios a empleados

(a) Auxilio Educativo:

Beneficio no prestacional que se otorga a todos los empleados directos del Fondo de Empleados de Gases de Occidente con destinación específica para atender sus necesidades de educación secundaria, técnica y/o tecnológicas, universitarias, derechos de grados y los diplomados para obtener grado universitario. Se tiene en cuenta el desempeño para el cálculo del valor.

(b) Dotación de uniformes:

Nivel de recursos en especie que brinda una empresa con el fin de lograr consolidar la adecuada presentación personal de los empleados. También hace referencia a la dotación de vestido y calzado de labor que exige la ley laboral colombiana.

El Fondo de Empleados otorgará anualmente a los colaboradores directos, una dotación de uniforme corporativo, el personal que devenga menos de 2 SMMLV, en cumplimiento de la obligación legal laboral.

En los casos de ingreso de empleados nuevos, el suministro de dotación se realiza una vez el empleado cumple su periodo de prueba satisfactoriamente.

(c) Póliza Salud:

Instrumento formal del contrato de seguro de salud el cual ampara bajo condiciones específicas mediante atención médica, regidos por cláusulas previamente establecidas y montos y tiempos definidos. Busca mejorar la calidad de atención en salud. Si el empleado se afilia a Medicina prepagada y afilia a su núcleo familiar, entonces el Fondo de

Empleados asume el 100% del costo; en este caso, no se liquida nada por nómina.

El número de personas beneficiarias para afiliarse a la póliza de salud por empleado incluyendo al colaborador es 3 personas. De acuerdo con su estado civil la afiliación se realizará estas personas serán:

* Soltero: Padres menores de 60 años

* Casado: Cónyuge e hijos

* Soltero con hijos: Hijos reconocidos

(d) Seguro de vida:

Tipo básico de seguro de vida permanente que puede proporcionar cobertura de por vida pagando una prima uniforme. Este beneficio se otorga a todos aquellos empleados que tienen contrato a término indefinido y es asumido en su totalidad por el Fondo de Empleados.

(e) Fimpro:

Es un beneficio de inversión con ahorro mutuo (empresa – colaborador), que nace del deseo de construir un capital que permita hacer realidad las metas de los colaboradores de Fegoccidente.

2.22 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.23 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que

beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

(a) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Fegoccidente reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

(b) Ingresos por dividendos:

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

(c) Otros ingresos:

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Los descuentos administrativos, se reconoce como ingresos cuando se recibe la confirmación por parte del proveedor con el cual se tiene el convenio.

La recuperación de cartera se reconoce como ingreso cuando se reciba confirmación de la consignación por parte del deudor.

2.24 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen los costos financieros, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen los gastos por honorarios,

impuestos, asambleas, comités, sistematización, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos de la prestación del servicio de crédito.

NOTA 3. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO - SIAR

En Fegoccidente, gestionamos el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Supersolidaria, conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y el Título V de la Circular Básica Jurídica. En este marco, hemos adoptado las siguientes prácticas clave, que evidencian nuestro compromiso con una gestión responsable y preventiva:

- Establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos: Todos los colaboradores son responsables de la adecuada gestión de riesgos asociados a cada actividad, proceso, proyecto, entre otros y así mismo del reporte oportuno de los eventos de riesgos materializados al encargado dependiendo del tipo de riesgo.
- Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades propias de su objeto social.
- Articular la gestión de riesgos con el plan estratégico y de negocios de la organización: La gestión integral de riesgo en Fegoccidente es un proceso continuo, basado especialmente en la planeación estratégica.
- La Gestión Integral de riesgos se realiza en los niveles de riesgos por procesos, riesgos Inherentes de mayor Impacto y riesgos estratégicos, la metodología de gestión de estos riesgos debe realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en los manuales de definidos para cada tipo de riesgo.

Durante el año 2025, la entidad mantuvo y fortaleció su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), concentrando la gestión en los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta. En este marco, se gestionaron de manera permanente los riesgos de crédito, liquidez y lavado de activos y financiación del terrorismo. A continuación, se presenta la gestión adelantada en cada uno de los subsistemas que conforman el SIAR:

3.1 Sistema de Administración de Riesgo de crédito – SARC

Durante el año 2025, la entidad realizó una evaluación integral y oportuna de todo el ciclo del crédito, mediante el monitoreo mensual de la cartera y la verificación permanente del cumplimiento de los criterios mínimos establecidos

para el otorgamiento de créditos. Como resultado de esta gestión, se mantuvo un alto desempeño en la administración de la cartera, reflejado en que el 99.96% se encuentra clasificada en la categoría de riesgo A (riesgo muy bajo) y en un indicador de mora del 0.04% inferior al promedio del sector solidario, lo cual evidencia la efectividad de las políticas y lineamientos definidos.

La cartera presenta un bajo nivel de riesgo crediticio y una estructura de provisiones adecuada para cubrir las pérdidas esperadas, sin evidenciarse deterioros significativos durante el período. Adicionalmente, en cumplimiento de la normatividad vigente, Fegoccidente dio inicio al reporte pedagógico de la pérdida esperada, indicador que permite fortalecer la medición del riesgo de crédito, anticipar posibles afectaciones a la cartera y apoyar la toma de decisiones prudenciales en materia de provisiones y gestión del riesgo.

3.2 Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Durante el año 2025, Fegoccidente fortaleció de manera continua el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), mediante la aplicación de procesos de debida diligencia en la vinculación y actualización de asociados, proveedores y terceros, la consulta permanente en listas restrictivas, vinculantes e informativas, y el monitoreo transaccional apoyado en herramientas tecnológicas. Se realizaron consultas masivas a asociados y proveedores, sin identificarse personas naturales o jurídicas incluidas en listas restrictivas, y se efectuó la segmentación de asociados con base en variables sociodemográficas y financieras, lo que permitió la aplicación de controles diferenciados y un monitoreo acorde con el perfil de riesgo de cada segmento, apoyado en el sistema de alertas de la herramienta Danger.

De igual forma, se garantizó el cumplimiento oportuno de los reportes regulatorios ante la UIAF, incluyendo transacciones, operaciones sospechosas, productos y tarjetas, sin que se presentaran operaciones inusuales o sospechosas durante el período. La gestión se complementó con la ejecución del 100% del plan de capacitación SARLAFT, el fortalecimiento de los controles de actualización de datos y la evaluación permanente del perfil de riesgo residual, el cual se mantuvo en nivel bajo, evidenciando la efectividad del sistema, la solidez de los controles implementados y el compromiso institucional con la prevención del riesgo LA/FT y el cumplimiento de los lineamientos normativos y corporativos.

3.3 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

Durante el año 2025, se realizó un seguimiento periódico que permitió identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesto Fegoccidente en el desarrollo de sus actividades, el cual podría materializarse ante la incapacidad de mantener en el tiempo un equilibrio adecuado entre los flujos financieros positivos y negativos. El análisis del riesgo de liquidez se abordó de manera integral, considerando tanto las posiciones del balance como las operaciones fuera de balance, con el propósito de anticipar y mitigar el impacto de eventuales cambios en las condiciones financieras.

Las actividades de seguimiento al flujo de caja neto, la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el análisis de los comportamientos históricos de colocación y recaudo, el control del fondo de liquidez, la evaluación de la brecha de liquidez y la verificación del nivel mínimo de disponibles e inversiones permitieron concluir que, durante 2025, Fegoccidente no presentó exposición material al riesgo de liquidez. No obstante, considerando escenarios prospectivos que podrían afectar este indicador en el próximo período, se recomienda

fortalecer el esquema de monitoreo para preservar la estabilidad financiera de la entidad.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro.

Reconocimiento de ingresos

Fegoccidente reconoce en el ingreso beneficios operativos o financieros o incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en el desarrollo del giro normal de su actividad.

Reconocimientos de costos y gastos

Los costos y gastos se registran con base en acumulación o devengos, se reconocen en el periodo en el que pueden asociarse con el ingreso relativo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición de uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos. En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los

elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

El efectivo restringido, corresponde a recursos o dinero líquido en poder de la organización solidaria, ya sea en depósitos en las instituciones financieras, las cuales tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea de tipo legal o económico. Entre los cuales tenemos el fondo de liquidez equivalentes al efectivo y depósitos en garantías.

Detalle	2025	2024	Var. \$	Var. %
Caja Menor (A)	498,000	455,000	43,000	9%
Bancos y otras entidades financieras (B)	284,707,326	436,776,830	-152,069,504	-35%
Efectivo restringido (C)	791,976,270	723,546,677	68,429,593	9%
Total	1,077,181,596	1,160,778,507	-83,596,911	-7%

(A) Caja Menor	2025	2024	Var. \$	Var. %
Cali	498,000	455,000	43,000	9%
Total	498,000	455,000	43,000	9%

Bancos y otras entidades financieras

(B) Comerciales	2025	2024	Var. \$	Var. %
Bancolombia Cta Cte. - No. 064-00253847	47,808,084	63,094,925	-15,286,841	-24%
Banco de Bogotá Cta Cte. - No. 484-35492-3	106,748,528	111,710,390	-4,961,862	-4%
Banco de Bogotá Cta Ah. - No. 484-35491-5	130,150,714	261,971,515	-131,820,801	-50%
Total	284,707,326	436,776,830	-152,069,504	-35%

(C) Efectivo Restringido	2025	2024	Var. \$	Var. %
Depósitos entregados en Garantías * (1)	12,730,312	12,730,312	0	0%
Fondo de Liquidez (Cdt) (2)	779,245,958	710,816,365	68,429,593	10%
Total Efectivo Restringido	791,976,270	723,546,677	68,429,593	9%

* (1) Los depósitos entregados en Garantías, corresponde a disponible que está en Grupo Empresarial Solidario, como aval para la adquisición de bienes servicios, GES presta el servicio de tarjetas de crédito, convenio prestado a nuestros asociados.

* (2) Disponible en el Fondo de liquidez es un depósito que se tiene para un caso eventual de retiros inesperados de asociados y está acorde con lo dispuesto en la Circular Básica Contable, para los fondos de empleados Decreto 2280 de 2003.

NOTA 6. INVERSIONES

Incluyen inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de la entidad, tales como: Inversiones en instrumentos de patrimonio, en entidades subsidiarias, para mantener al vencimiento, fondo de liquidez y demás derechos de contenido económico.

La valoración de inversiones se realizará conforme a los criterios de objetividad y transparencia.

Las inversiones se registrarán por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de estas a partir del día siguiente a la fecha de compra, se efectuara de forma individual para cada valor o título.

Contabilización

Las inversiones se registran por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de estas se realizará de forma mensual y se efectúa de forma individual para cada valor y/o título.

Políticas de inversiones

Fegoccidente realizará inversiones con recursos propios, con aportes y ahorros de los asociados, las inversiones de largo plazo solo se efectuarán cuando no se requieran recursos para atender los servicios de crédito, ahorro y sociales, ya que por sus características requieren de alta liquidez.

Para lograr una adecuada seguridad de los recursos, se determinarán los topes de las inversiones de largo plazo, tipo de entidad y la composición de portafolio de inversiones de corto plazo y largo plazo; en inversiones de largo plazo, la Junta Directiva y la Gerencia se apoyarán en el concepto del comité de riesgo de liquidez y serán aprobadas de acuerdo con las atribuciones asignadas.

Fegoccidente realiza sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la selección se consideran criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico y que cumplan calificaciones mínimas según política de inversiones.

Clasificación de las inversiones

Detalle	2025	2024	Var. \$	Var. %
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1,307,100,958	407,062,387	900,038,571	221%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	71,070,414	62,995,065	8,075,349	13%
Inversiones contabilizadas a valor razonable	1,059,799,667	1,067,640,841	-7,841,175	-1%
Total	2,437,971,038	1,537,698,293	900,272,745	59%

Las inversiones de Fegoccidente no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Detalle	2025	2024	Var. \$	Var. %
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1,307,100,958	407,062,387	900,038,571	221%
Total	1,307,100,958	407,062,387	900,038,571	221%

*Las inversiones medidas al costo amortizado corresponden a tres (3) CDT'S vigentes con el Banco Bogotá y un (1) CDT del Banco W, tasas que oscilan entre 8.40% y 9.20% EA.

Detalle	2025	2024	Var. \$	Var. %
Grupo Empresarial Solidario	66,845,796	58,805,652	8,040,144	14%
Asociación Nacional de Fondo de Empleados	366,941	366,941	0	0%
Financiafondos	3,857,677	3,822,472	35,205	1%
Total	71,070,414	62,995,065	8,075,349	13%

Durante el año 2024, se canceló la inversión que se tenía en Coopcentral, por el bajo retorno generado durante los últimos tres años.

Detalle	2025	2024	Var. \$	Var. %
Fondos de inversión Fidubogotá	2,266,281	2,114,747	151,534	7%
Fondos de inversión Fiduciaria Bancolombia	608,264,748	563,577,486	44,687,261	8%
Fondo de inversión Fidubogotá - 1339	398,746,463	501,948,608	-103,202,145	-21%
Fondo de inversión Fidubogotá - 9255	50,522,175	0	50,522,175	100%
Total	1,059,799,667	1,067,640,841	-7,841,175	-1%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente continuará atendiendo lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el plan vigente para establecimiento de crédito.

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente cumplirá con las políticas, reglamentos, procesos de administración del riesgo Crediticio, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro, calificación, clasificación, revelación y procesos de control interno.

El tratamiento de la cartera de créditos es el aplicable a los establecimientos de crédito para la elaboración y presentación de sus estados financieros individuales, en consideración a las NIIF contenidas en el Anexo Técnico Normativo de los Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015, o las normas que lo modifiquen o adicionen, relacionadas con instrumentos financieros activos.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera.

Modalidades de crédito:

Para efectos de la evaluación de que trata el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la entidad deberá efectuar un seguimiento permanente del riesgo crediticio, para lo cual se debe tratar por separado los créditos de vivienda, de consumo, microcréditos y comerciales.

Créditos de Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual, que cumpla con las características establecidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Créditos de Consumo

Se entiende como crédito de consumo aquellos otorgados por la entidad a personas naturales cuyo objetivo sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto de acuerdo con el establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Política de Cartera de Crédito

La administración de riesgo crediticio se realiza bajo los parámetros establecidos por la Supersolidaria.

La evaluación y calificación de la cartera se realiza conforme a la normatividad legal vigente.

Por tal efecto, Fegoccidente ha adoptado el siguiente proceso:

- * La calificación mensual individual se asignará conforme a los resultados obtenidos en el modelo de referencia para la cartera de consumo y vivienda.
- * Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento interno y externo, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor.
- * De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, serán tenidas en cuenta garantías.
- * Consultas provenientes de centrales de riesgos y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.
- * Se aplicará metodología de análisis de riesgo "SCORE" a los créditos, y se determinará el monto de crédito a otorgar.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados se registran en el ingreso y los pendientes de cobro se registran en cuentas por cobrar intereses y los intereses anticipados en el pasivo por concepto de ingresos anticipados. En todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría "C" o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingreso por otros conceptos; por lo tanto, no afectará el estado de resultado hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Para los castigos de cartera se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- * Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo, prejurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación, se presente concepto escrito del abogado que ejecuto el proceso de cobro jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.

El comité de riesgos, con base en los informes que reciba de los abogados externos, determinará las obligaciones que deban ser declaradas como incobrables, siendo responsabilidad de la Gerencia, tramitar la autorización de castigo ante la Junta Directiva.

Políticas y criterios de garantías

Aspectos Generales

De manera General, todo crédito que otorgue Fegoccidente deberá contar con un respaldo de garantías adecuadas (personales e idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida Gerencia, previo análisis del Comité de Riesgo, las cuales son un elemento de mayor importancia dentro de la concesión de un crédito, debido a que son la alternativa para la recuperación de la obligación, en caso de un eventual incumplimiento en los pagos por parte del deudor, motivo por el cual se deben buscar fuentes seguras de pago, más los correspondientes intereses corrientes y moratorios, cuando haya lugar. No obstante, teniendo en cuenta el perfil del cliente, se podrá otorgar créditos sin codeudor solidarios a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine Gerencia.

Fegoccidente podrá aceptar las siguientes garantías:

Garantías personales

La representan la firma en la solicitud de crédito y el pagaré de una o más personas donde intervienen los siguientes elementos:

- * Libranza o autorización de descuento por nómina: Este instrumento de pago se origina cuando el empleado ordena a su patrono que del salario que devenga se le descuenta una determinada suma de dinero, además comprometen sus prestaciones sociales, en el caso de retiro de la empresa.

- * Pagaré: Es un título valor que contiene una promesa que un asociado le hace al Fondo de Empleados, de pagarle en un tiempo futuro determinado, en forma incondicional, una determinada cantidad de dinero. Todos los créditos deben llevar pagaré.

- * Codeudores: Es un obligado solidario cuando así se establece en el documento, esto es lo que identifica al codeudor, respecto del acreedor y debe cumplir unos requisitos según el reglamento de crédito.

Garantías Reales o Admisibles

- * Hipotecas: Se conforman cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural y a favor de Fegoccidente.

- * Prenda: Se constituyen sobre activos muebles como vehículos, máquina y equipo.

- * Endoso de títulos de Deuda de renta fija: Fegoccidente también podrá aceptar como garantía para sus créditos los títulos de deuda los títulos de

deuda expedidos por entidades de reconocida solvencia económica vigilados por la Superintendencia Financiera, o títulos Cdt, cdat o ahorros contractuales constituidos con Fegoccidente.

* Otras garantías: Se consideran como otras garantías aquellas que no cumplan con las especificaciones anteriormente mencionadas, como podrán ser el caso de, pignoración de cesantías, pignoraciones Fimpro, Fondo de Garantías, entre otros.

Políticas de Otorgamiento

Admisión:

* Para el otorgamiento de un crédito, Fegoccidente verificará, evaluará la información personal, financiera, su capacidad de solvencia, endeudamiento del solicitante y de los deudores solidarios.

*Para la admisión del potencial cliente, Fegoccidente utiliza la experiencia e idoneidad de los integrantes del comité de crédito y el resultado de los modelos internos de otorgamiento (scoring) y externos consulta en centrales de riesgo.

* De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, se solicitará Garantías.

Evaluación y Calificación de la Cartera de Crédito por Categorías

Diciembre 31 de 2025 - 2024

Cartera de Consumo con Libranza

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y Otros	
	2025	2024	2025	2024
Categoría A Riesgo Normal	8,689,830,948	9,616,725,352	2,825,967	2,343,283
Categoría B Riesgo Aceptable	0	132,761,722	46,112	170,850
Categoría C Riesgo Apreciable	1,916,135	0	78,411	0
Total	8,691,747,083	9,749,487,074	2,950,490	2,514,133

Cartera de Consumo sin Libranza

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros	
	2025	2024	2025	2024
Categoría A Riesgo Normal	1,046,484,981	977,640,741	0	0
Categoría B Riesgo Aceptable	2,231,639	2,175,813	0	0
Categoría C Riesgo Apreciable	0	4,740,490	0	0
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	0	55,410,180	0	22,822,912
Total	1,048,716,620	1,039,967,224	0	22,822,912

Cartera de Vivienda

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros	
	2025	2024	2025	2024
Vivienda Categoría A con Libranza	122,061,058	147,172,105	0	0
Vivienda Categoría B con Libranza	0	7,713,966	0	0
Total	122,061,058	154,886,071	0	0

Total cartera de Créditos	Capital		Intereses y otros	
	2025	2024	2025	2024
	9,862,524,761	10,944,340,369	2,950,490	25,337,045

Cartera de consumo por Modalidad

Modalidades	Capital			
	2025	2024	Var. \$	Var. %
Libre Inversión	7,426,841,393	8,441,895,488	-1,015,054,095	-12%
Vivienda	1,133,652,859	1,109,072,403	24,580,456	2%
Vehículo	1,197,415,047	1,333,503,687	-136,088,640	-10%
Educativo	77,329,587	42,902,064	34,427,523	80%
Solidario	27,285,875	16,966,727	10,319,148	61%
Total	9,862,524,761	10,944,340,369	-1,081,815,608	-10%

Cartera de Consumo por tipo de Recaudo

Tipo de Recaudo	Capital
-----------------	---------

	2024	2023	Var. \$	Var. %
Con Libranza	8,691,747,083	9,749,487,074	-1,057,739,991	-11%
Sin Libranza	1,048,716,620	1,039,967,224	8,749,396	1%
Total	9,740,463,703	10,789,454,298	-(1,048,990,595)	-10%

Cartera de Vivienda por tipo de Recaudo

Calificación de Riesgo	Capital			
	2025	2024	Var. \$	Var. %
Con Libranza	122,061,058	154,886,071	-32,825,013	-21%
Total	122,061,058	154,886,071	-32,825,013	-21%

Cartera Convenios

Tipo de Recaudo	Capital			
	2025	2024	Var. \$	Var. %
Convenios	15,280,513	14,159,349	1,121,164	7.9%
Total	15,280,513	14,159,349	1,121,164	7.9%

Total cartera de Créditos por tipo de Recaudo	Capital		Var. \$	Var. %
	2025	2024	Var. \$	Var. %
	9,877,805,274	10,958,499,718	-1,080,694,444	-10%

Deterioro de Cartera de Consumo

Deterioro	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Deterioro Individual	-160,325	-27,221,702	-78,411	-22,993,762
Deterioro General	-147,937,872	-164,165,106	-	0
Total	-148,098,196	-191,386,808	-78,411	-22,993,762

Cartera de Crédito Corriente y no corriente

Cartera de Crédito	2024	2023	Var \$	Var %
Cartera de Créditos Corriente	2,787,282,962	3,155,451,653	-368,168,691	-12%
Cartera de Créditos No Corriente	7,075,241,799	7,788,888,716	-713,646,917	-9%
Total Cartera de Créditos	9,862,524,761	10,944,340,369	-1,081,815,608	-10%

Cartera por detalle de garantías idóneas

Línea de crédito	Tipo de garantía	Saldo de Capital	Garantía
Libre Inversión	Hipoteca	363,229,771	938,481,547
	Prendaria	730,686,829	1,141,518,217
	Otras garantías idóneas	1,591,437,234	1,166,585,527
	Sin garantía	4,741,414,389	0
	Garantía no idónea	73,170	0
Vivienda	Hipoteca	527,989,513	1,736,463,800
	Prendaria	103,021,537	64,640,000
	Otras garantías idóneas	147,699,021	155,566,408
	Sin garantía	354,942,788	0
Vehículo	Prendaria	1,071,111,606	1,408,502,489
	Otras garantías idóneas	19,031,217	22,105,000
	Sin garantía	123,128,384	0
Educativo	Otras garantías idóneas	21,527,545	7,400,000
	Sin garantía	55,802,042	0
Solidario	Sin garantía	11,429,715	0
Total general		9,862,524,761	6,641,262,988

Clasificación por sector económico, zona geográfica, clasificación y calificación

Calif. Aplicada	Sector	Zona	Clasificación		Total general
			Consumo	Vivienda	
A	Energético	Cauca	2,270,108,202		2,270,108,202
	Energético	Valle	7,017,832,666		7,017,832,666
	Servicios	Valle	448,375,061	122,061,058	570,436,119
B	Energético	Valle	2,231,639		2,231,639
C	Servicios	Valle	1,916,135		1,916,135
Total general			9,740,463,703	122,061,058	9,862,524,761

Fegoccidente monitorea el riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados, evidenciando 5 créditos reestructurados con saldo a capital de \$53.158.548, de los cuales se encuentran al día.

Cartera reestructurada

La cartera reestructurada se califica basada en el comportamiento de pago que presenta históricamente.

Modalidad	Cant.	Capital	Intereses	Deterioro		Garantía
				Capital	Intereses	
Consumo	5	53,158,548	0	0	0	125,000,000

Cartera Castigada

Durante el año 2025 en Fegoccidente realizó el siguiente castigo de cartera.

Modalidad	Núm. Castigos	Deterioro Capital	Deterioro Intereses	Cuentas de Orden Intereses
Consumo	3	50,360,330	2,431,746	2,431,746

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos Financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Crédito, las cuales se tratan de conformidad con lo dispuesto en el Título II de la circular Básica contable.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros a favor de la entidad, comprende las siguientes cuentas: Anticipos de contratos y proveedores, deudores patronales, dividendos participaciones excedentes y otras cuentas por cobrar entre otros.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial y posterior.

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Anticipo de Contratos y Proveedores	247,000	8,089,875	-7,842,875	-97%
Deudores por Patronales y Empresa	284,989,347	101,686,054	183,303,293	180%
Activos por impuestos corrientes	447,598	814,535	-366,937	-45%
Otras Cuentas por Cobrar	35,440,989	5,369,442	30,071,547	560%
Total	321,124,934	115,959,906	205,165,028	177%

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Convenios	15,280,513	14,159,349	1,121,164	8%
Total	15,280,513	14,159,349	1,121,164	8%

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Fegoccidente establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

*Que sea un recurso tangible controlado por Fegoccidente.

*Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda de un año.

*Que dé él sea probable que se derive beneficios económicos futuros.

*Que su valor pueda ser medido confiable y razonable.

*Que el bien se ha recibió efectivamente y a satisfacción.

El reconocimiento inicial y posterior de las propiedades planta y equipo, serán por su costo histórico.

Políticas generales de la Propiedad Planta y Equipo:

*Las propiedades, planta y equipos se valorarán al costo histórico, dado que los inmuebles adquiridos son para uso de los mismo, no con el objetivo de venderlos.

* Los terrenos no se deprecian.

* Fegoccidente conciliará periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres.

* El método de depreciación utilizado será el método lineal.

* Los activos totalmente depreciados que forman parte del valor en libros se registran en cuentas de orden, para efectos de control.

Activos fijos Depreciables

El saldo de los activos Fijos Depreciables está conformado por:

Detalle	2025	2024	Var.	%
Equipo de Oficina	790,000	790,000	0	0%
Equipo de Computo	1,897,745	1,897,745	0	0%
Total	2,687,745	2,687,745	0	0%

Durante el año 2025, no se adquirieron Activos Fijos.

La Depreciación Acumulada está conformada por:

Detalle	2025	2024	Var. \$	%
Equipo de Oficina	-790,000	-790,000	0	0%
Equipo de Computo	-1,897,745	-1,897,745	0	0%
Total	-2,687,745	-2,687,745	0	0%

Conciliación Propiedad Planta Equipo:	2025	2024
Saldo inicial	1,897,745	1,897,745
(+) Adiciones	0	0
(-) Depreciaciones	1,897,745	-1,897,745
Saldo Final	0	0

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entrega de efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

Fegoccidente reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

NOTA 10. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Están conformados por las obligaciones a cargo de Fegoccidente por la captación de depósitos a la vista o a término fijo. El reconocimiento inicial de los depósitos será al costo de la transacción. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismo a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término, ahorro contractual y permanentes se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará al estado de resultado en el periodo en que ocurra.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se

hayan formalizado las obligaciones de pagos de los flujos de efectivo.

Detalle de los Depósitos y Exigibilidades: CDAT

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Emitidos menos de 6 meses	160,356,240	69,231,626	91,124,614	132%
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12	114,256,111	117,457,854	-3,201,743	-3%
Provisión Intereses de CDAT	4,743,763	6,164,506	-1,420,743	-23%
Total	279,356,114	192,853,986	86,502,128	45%

Depósitos de ahorro contractual

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Ahorro Especial	162,369,266	243,675,484	-81,306,218	-33%
Fegohorrito	55,770,390	70,051,238	-14,280,848	-20%
Ahorro Cumpleaños	948,320	848,007	100,313	12%
Total	219,087,976	314,574,729	-95,486,753	-30%

Total Depósitos corrientes	498,444,090	507,428,715	-8,984,625	-2%
-----------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	------------

Depósitos de Ahorro permanente

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Ahorro Permanente	6,124,039,874	6,389,587,271	-265,547,397	-4%
Total	6,124,039,874	6,389,587,271	-265,547,397	-4%

Total Depósitos no corrientes	6,124,039,874	6,389,587,271
--------------------------------------	----------------------	----------------------

Total Depósitos	6,622,483,964	6,897,015,986
------------------------	----------------------	----------------------

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendiente de pago, tales como honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.

Fegoccidente registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción en su medición inicial como para la medición posterior. En la clasificación de balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Costos y gastos por pagar	15,609,604	11,093,339	4,516,265	41%
Proveedores	3,239,415	6,849,456	-3,610,041	-53%
Contribuciones y afiliaciones	3,814,555	3,324,776	489,779	15%
Gravamen de los movimientos financieros	85,864	85,674	190	0%
Retención en la fuente	7,538,802	3,584,029	3,954,773	110%
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar (A)	27,381,484	25,552,022	1,829,462	7%
Retenciones y Aportes laborales	7,430,600	7,173,300	257,300	4%
Remanentes por pagar	19,168,553	10,195,978	8,972,575	88%
Total	84,320,077	67,858,574	16,461,503	24%

(A) El rubro más representativo corresponde Impuesto de Industria con una tasa 14 por mil sobre el ingreso. Participación del 32% sobre el total del rubro.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Junta Directiva y de aquellos originados por actividades realizadas o programas para un fin determinado, como también

con cargo a los resultados del ejercicio.

Los Fondos Sociales están constituidos por el Fondo de Bienestar y Fondo social para otros fines (Fondo para inversiones y el Fondo de Desarrollo Empresarial " FODES").

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Fondo de Bienestar social	231,290,272	192,727,810	38,562,462	20%
Total	231,290,272	192,727,810	38,562,462	20%

Fondo Mutuo

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Fondo mutuo	509,805,871	465,103,934	44,701,937	10%
Total	509,805,871	465,103,934	44,701,937	10%

Total	741,096,144	657,831,745	83,264,399
--------------	--------------------	--------------------	-------------------

Fondo Social para Otros Fines

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Fondo de desarrollo empresarial "Fodes"	310,653,570	410,183,735	-99,530,165	-24%
Total	310,653,570	410,183,735	-99,530,165	-24%

Total Fondos sociales y mutuales	1,051,749,714	1,068,015,480	-16,265,766
---	----------------------	----------------------	--------------------

Movimiento resumido

Detalle del fondo	Diciembre 31 de 2024	Incremento	Utilización	Diciembre 31 de 2025
Fondo de Bienestar social	192,727,810	535,779,876	497,217,414	231,290,272
Fondo de desarrollo empresarial "Fodes"	410,183,735	94,493,805	194,023,970	310,653,570
Fondo mutuo	465,103,934	162,041,750	117,339,813	509,805,871

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado y valores recibidos para terceros.

Beneficios a empleados

Se registra por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registra provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan al valor consolidado a favor de cada empleado.

Fegoccidente no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensiones establecidos en la Ley 100/93.

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Beneficios a empleados a corto plazo	32,795,419	27,848,920	4,946,499	9%
Ingresos anticipados - Diferidos	140,341,394	33,693,481	106,647,913	53%
Valores recibidos para terceros	11,609,448	9,614,659	1,994,789	20%
Total	184,746,261	71,157,060	113,589,201	28%

Beneficios a empleados

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Cesantías	21,442,280	19,722,644	1,719,636	9%
Intereses a las Cesantías	2,573,072	2,366,718	206,354	9%
Vacaciones	8,780,067	5,759,558	3,020,509	52%
Total	32,795,419	27,848,920	4,946,499	18%

Ingresos anticipados diferidos

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Intereses Anticipados	5,296,271	7,947,408	-2,651,137	-33%
Aportes por aplicar	26,712,587	7,830,544	18,882,043	241%
Otros	108,332,536	17,915,529	90,417,007	505%
Total	140,341,394	33,693,481	106,647,913	317%

Registra los intereses recibidos por anticipado de asociados en periodo de vacaciones, así mismo las patronales quedaron debiendo los descuentos de la última quincena de diciembre 2025.

Valores recibidos para terceros

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Valores Recibidos para Terceros	9,096,690	5,018,861	4,077,829	81%
Anticipos Recibidos de Terceros	2,254,517	4,589,257	-2,334,740	-51%
Anticipos de Convenios	258,241	6,541	251,700	3848%
Total	11,609,448	9,614,659	1,994,789	21%

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

NOTA 14. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales pagados por lo asociados y el capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismo.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 1481 de 1989, Capítulo IV, Artículo 15, los aportes sociales constituyen el capital social y la principal cuenta del patrimonio de FEGOCCIDENTE. Los asociados responderán ante terceros, en primer término, con el monto de sus aportes.

Al vincularse al Fondo de Empleados, los asociados deberán comprometerse a hacer aportes sociales individuales y periódicos y a ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos o la Asamblea General.

Los saldos individuales que acumulen los asociados en la cuenta de aportes sociales solo podrán retirarse cuando el asociado se retire definitivamente del Fondo.

El asociado tendrá la opción de realizar aportes extraordinarios previa autorización de la administración y según los montos establecidos en el Reglamento de ahorros.

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Aportes Sociales	1,626,165,095	1,708,783,104	-82,618,009	-5%
Aportes Extraordinarios	601,880,862	658,327,111	-56,446,249	-9%
Aportes sociales mínimos no reducibles	74,022,000	67,600,000	6,422,000	10%
Total	2,302,067,957	2,434,710,215	-139,064,258	-6%

RESERVAS

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que han sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas

pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios, el reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES

Cuántia para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes de cada ejercicio (Decreto 1481 de 1989, Artículo 19).

Presenta el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos, con el propósito de proteger el

patrimonio social. Se termina, como mínimo con el 20% de los excedentes anuales.

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Reserva de Protección de Aportes	1,628,860,534	1,439,872,923	188,987,611	13%
Reserva de Asamblea para Inversión	9,830,343	9,830,343	0	0%
Otras Reservas para Valorización	1,601,465	1,601,465	0	0%
Total	1,640,292,342	1,451,304,731	188,987,611	13%

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de Fegoccidente.

Detalle	2025	2024	Var.	%
Fondo Especial	112,378,752	112,378,752	0	0%
Fondos Sociales Capitalizados	37,700,000	37,700,000	0	0%
Total	150,078,752	150,078,752	0	0%

SUPERÁVIT

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por donaciones, ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones del patrimonio.

Detalle	2025	2024	Var.	%
Donaciones	498,814,049	498,814,049	0	0 %
Total	498,814,049	498,814,049	0	0 %

RESULTADO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicios, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultado en el grupo 59.

Detalle	2025	2024	Var. \$	%
Excedentes	1,034,303,610	944,983,053	89,365,558	9%
Total	1,034,303,610	944,983,053	89,365,558	9%

NOTA 15. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterio específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Fegoccidente basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que perciben la entidad en el desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Consumo Interés Corriente	1,462,913,073	1,383,492,317	79,420,756	6%
Consumo Interés Moratorio	289,884	1,359,852	-1,069,968	-79%
Vivienda Intereses Corrientes	21,458,142	20,196,648	1,261,494	6%
Total	1,484,661,099	1,405,048,817	79,612,282	6%

Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Rendimientos Instrumentos efectivo y Eq.	183,220	4,293,152	-4,109,932	-96%
Rendimientos Inversiones	144,421,144	136,861,351	7,559,794	6%
Rend. Fondo de Liquidez	68,429,593	63,258,888	5,170,705	8%
Reintegro de costos y gastos	50,000,000	59,824,913	-9,824,913	-16%
Recuperación de cartera castigada	31,282,174	2,000,000	29,282,174	1464%
Donación	172,809,420	164,267,510	8,541,910	5%
Total	467,125,551	430,505,814	36,619,738	9%

Donación realizada por GDO para apoyo de programas de bienestar, para desarrollar en el giro normal de operaciones del Fondo.

GANANCIAS DE OPERACIONES

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Consumo Reintegro Provisión	21,234,691	8,800,996	12,433,695	141%
Recuperación Provisión General de Cartera	45,396,842	5,300,415	40,096,427	756%
Total	66,631,533	14,101,411	52,530,121	373%

Servicios diferentes al objeto social

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Aprovechamientos	101,518,558	36,683,604	64,834,954	177%
Ajuste al Peso	36,426	44,510	-8,084	-18%
Descuentos Comerciales Condicionados	168,685	1,222,780	-1,054,095	-86%
Comisiones y Honorarios	27,224,805	25,098,915	2,125,890	8%
Por incapacidades	4,035,061	5,029,066	-994,005	-20%
De Entidades Cooperativas	3,057,894	6,321,695	-3,263,801	-52%
Diferencia en Cambio	130	0	130	100%
Total	136,041,559	74,400,569	61,640,989	83%
Total Ganancias	202,673,091	88,501,981	114,171,111	129%

COSTOS Y GASTOS

El costo y gasto son disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una organización solidaria, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos.

El costo y el gasto representan el esfuerzo económico efectuado por la administración de la

organización para alcanzar sus logros y generar ingresos con el propósito de solventar los gastos y costos generados y con los "excedentes" se cumplan con los servicios de carácter social.

Estos Costos y Gastos se deben de reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso relativo.

NOTA 16. COSTOS

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Intereses CDAT	20,624,138	16,762,300	3,861,838	23%
Intereses Ahorro Contractual	5,720,361	4,321,469	1,398,892	32%
Intereses Ahorro Permanente Largo Plazo	235,473,584	203,536,940	31,936,644	16%
Impuestos	973,796	800,823	172,973	22%
Otros	20,192,125	17,930,958	2,261,167	13%
Total	282,984,004	243,352,490	39,631,514	16%

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Agrupar las cuentas que representa las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación o devengo se registran, con cargo a las cuentas de estado de resultados, los gastos causados pendiente de pago, se entiende causados un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Beneficios a empleados

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Beneficios a empleados	440,462,164	409,089,920	31,372,244	8%
Gastos Generales (A)	313,480,830	253,911,752	59,569,078	23%
Deterioro (B)	53,219,646	47,963,805	5,255,841	11%
Total	807,162,639	710,965,476	96,197,163	14%
(A) Gastos Generales	2025	2024	Var \$	Var %
Honorarios	44,128,143	51,321,334	-7,193,191	-14%
Impuesto al Consumo	1,807,844	1,122,159	685,685	61%
Impuesto alimentos ultra procesados	37,563	12,221	25,342	207%
Seguros	3,070,200	3,070,200	0	0%
Cafetería	1,621,809	1,895,419	-273,610	-14%
Transporte Fletes y Acarreos	4,345,000	7,650,660	-3,305,660	-43%
Papelería y Útiles de Oficina	691,060	461,020	230,040	50%
Publicidad	9,726,346	17,764,600	-8,038,254	-45%
Contribuciones y Afiliaciones	15,855,952	11,344,120	4,511,832	40%
Gastos Asamblea	25,909,744	22,594,423	3,315,321	15%
Gastos Directivos y comités	4,841,388	6,682,156	-1,840,768	-28%
Reuniones y conferencias	10,559,313	9,479,900	1,079,413	11%
Legales	7,892,528	3,181,952	4,710,576	148%
Sistematización	71,289,382	63,812,699	7,476,683	12%
Gastos Varios	83,262,271	34,721,890	48,540,381	140%
Gastos Bancarios	17,762,501	11,655,757	6,106,743	52%
Comisiones	10,679,786	7,141,241	3,538,545	50%
Total	313,480,830	253,911,752	59,569,078	23%
(B) Deterioro	2025	2024	Var \$	Var %
Crédito de consumo	24,050,039	27,395,779	-3,345,740	-12%
General cartera de créditos	29,169,607	20,568,026	8,601,581	42%
Total	53,219,646	47,963,805	5,255,841	11%

NOTA 18. OTROS GASTOS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

PÉRDIDAS DE OPERACIONES

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Pérdida en Ventas y Retiro de Bienes	0	6,983	-6,983	-100%
Impuestos asumidos	3,154,231	44,089	3,110,142	7054%
Otros	38,257	29,520	8,737	30%
Total	3,192,488	80,592	3,111,896	3861%

NOTA 19. IMPUESTOS

Detalle	2025	2024	Var \$	Var %
Impuesto de industria y comercio	26,817,000	24,720,000	2,097,000	8%
Total	26,817,000	24,720,000	2,097,000	8%

NOTA 20. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025, Fegoccidente presenta los siguientes saldos por operaciones de colocación y captación con los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y personal clave de la administración, las cuales se ajustaron a la política de crédito y cartera, todos debidamente aprobados por el Comité de Crédito.

Estamento	Cartera	Prom. Tasa	Plazo prom.	Provisión	Tipo	Vr. Garantía	Ahorros + Aportes
Administrativo	162,775,895	14.66%	56	0	Prenda, aportes y ahorros	147,844,376	96,996,254
Comité de control social	149,223,321	14.68%	50	0	Aportes, ahorros y prenda	98,020,417	86,350,848
Junta directiva	444,718,038	14.41%	52	0	Prenda, hipoteca, aportes y ahorros	483,377,508	217,961,646
Total general	756,717,254	14.58%	53	0		729,242,301	401,308,748

NOTA 21. CONTROLES DE LEY

Sobre los controles de ley Fegoccidente ha cumplido al corte del 31 de diciembre de 2025, con todas las normas que regulan la actividad del sector solidario, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre riesgo de crédito, riesgo de liquidez, SARC y SARLAFT, entre otros. Adicionalmente se cumple con el envío a la Supersolidaria de la información del Fondo de Liquidez y Evaluación de Riesgo de Liquidez. trimestralmente se reporta a la Supersolidaria el formulario de rendición de cuentas. Y no existe ningún plan de ajuste relacionado con el régimen prudencial.

NOTA 22. FEGOCCIDENTE

Fegoccidente; consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Henry López Vargas
Revisor Fiscal
T.P. No. 78777-T
Delegado de Serfiscal
Ver opinión adjunta

9. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

DICTAMEN FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.- "FEGOCCIDENTE"

Señores Asamblea General Ordinaria de Delegados del FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.-"FEGOCCIDENTE"

Opinión

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. "FEGOCCIDENTE", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión y que los estados financieros se encuentran libres de incorrección material, cumpliendo de esta manera con lo requerido para manifestar que es una opinión limpia (favorable).

Fundamento de la opinión

Los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2_ del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión Favorable.

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2025, "FEGOCCIDENTE" mantuvo la atención presencial en la sede principal. También tiene dispuestos los canales virtuales como la página web, atención telefónica, correos electrónicos con el fin de cumplir su objeto social. Tal como se revela en la nota No. 1 de los estados financieros.

La forma del cálculo del deterioro individual de la cartera de créditos durante el año 2025, se realizó por el modelo de referencia de la Supersolidaria pérdida incurrida por días de mora.

Cuestiones Claves de Auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC y SARLAFT** como obligatorios.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de "FEGOCCIDENTE" es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, "FEGOCCIDENTE" ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y "FEGOCCIDENTE" ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de "FEGOCCIDENTE".

Informe sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad

en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

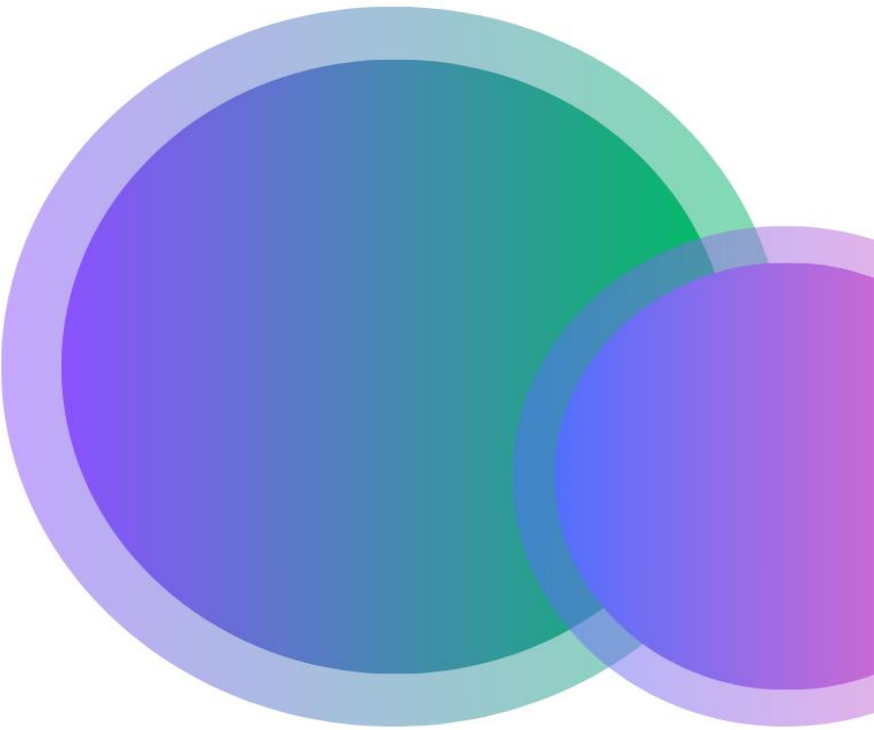
Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que "FEGOCCIDENTE" no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Otras Cuestiones

Los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P- "FEGOCCIDENTE" correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por el Contador Público Carolina Cardona Valencia TP 217728 de la firma A & Consultoría y Auditoria Socioempresarial y en su informe de fecha 10 de febrero 2025, expresó una opinión no modificada (favorable) sobre los mismos.

HENRY LOPEZ VARGAS

Revisor Fiscal
Delegada de SERFISCAL LTDA.
T.P. 78 777 -T
Febrero 10 de 2026
Calle 24 D N° 44 A 77
Bogotá Colombia



INFORME DE GESTIÓN

2025

